

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**“MEMORIA LABORAL”**

**P.E.T.A.E.N.G.**

**INTERVENCIÓN PSICO SOCIAL EN EL ALBERGUE DEL  
BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA  
PARA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN  
EL MUNICIPIO DE LA PAZ**

Para obtener el Título de Licenciatura

**POR: HUASCAR ANIBAL FERREYRA VILLALPANDO**

**TUTOR: Ph.D. ESTRELLA VIRNA RIVERO HERRERA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

2021

## INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

### CAPITULO I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la institución.....	3
1.1.1. Visión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.....	3
1.1.2. Misión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.....	3
1.1.3. Razón de ser de las Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.....	4
1.1.4 Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria.....	8
1.2. Identificación del problema.....	11

### CAPITULO II DESARROLLO LABORAL

2.1. Objetivos de la intervención laboral en el área de psicología.....	14
2.2. Descripción de las funciones y tareas.....	14
2.2.1. Actividades de área de psicología al ingreso de las niñas, niños y adolescentes al albergue.....	15
2.2.2. Actividades del área de psicología durante la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el albergue.....	16
2.2.3. Actividades realizadas por el área en el egreso de las niñas, niños y adolescentes del albergue.....	17
2.3. Resultados alcanzados.....	22
2.3.1. Elaboración del plan Anual de atención del área de psicología.....	31
2.3.2. Plan de capacitaciones y talleres con diferentes temáticas en relación a la identificación de necesidades, dirigido a la población albergada y personal que trabaja en el albergue.....	32
2.3.3. Construcción de las reglas de convivencia del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria.....	33

<b>2.3.4. Resultados de las actividades de área de psicología al ingreso de las niñas, niños y adolescentes al albergue.....</b>	<b>35</b>
<b>2.3.4. Resultados de las actividades del área de psicología durante la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el albergue.....</b>	<b>40</b>
<b>2.3.5. Resultados de las actividades realizadas por el área en el egreso de las niñas, niños y adolescentes del albergue.....</b>	<b>63</b>
<b>2.4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.....</b>	<b>64</b>
<b>2.4.1. Lecciones aprendidas.....</b>	<b>65</b>
<b>2.4.2. Buenas prácticas.....</b>	<b>66</b>

### **CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL**

<b>3.1. Aprendizaje Laboral.....</b>	<b>68</b>
<b>3.2. Logros profesionales.....</b>	<b>70</b>
<b>3.3. Límites y dificultades.....</b>	<b>70</b>

### **CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCION PROFESIONAL**

<b>4.1. Planteamientos de futuros desafíos a nivel profesional.....</b>	<b>72</b>
---	-----------

### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

### **ANEXOS**

**ANEXO 1 Escala abreviada de desarrollo de Nelson Ortiz**

**ANEXO 2 Formulario para delimitación de actividades de estimulación.**

**ANEXO 3 Ficha de abordaje individual (seguimiento)**

**ANEXO 4 Ficha de seguimiento diario a población albergada**

**ANEXO 5 Ficha para abordaje de trabajo grupal**

**ANEXO 6 Formato de informe de visita supervisada**

**ANEXO 7 Formato de informe de egreso**

**INTERVENCIÓN PSICO SOCIAL EN EL ALBERGUE  
DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA PARA PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA,  
EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**RESUMEN**

En la presente Memoria Laboral se sistematiza la intervención psico social realizada en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria cuyo objetivo principal es la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia del Municipio de La Paz.

Cuando las necesidades de protección no pueden ser satisfechas por sus familias, y las niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a situaciones de violencia, otras instancias deben asumir un cuidado alternativo, a través de la protección en Albergues o Centros de Acogida Temporales. El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, se constituye en un mecanismo que promueve la separación oportuna de la víctima respecto a su agresor y garantiza su protección inmediata. Con una capacidad para albergar a 60 niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad, contando con una infraestructura adecuada y personal calificado.

La intervención del área de psicología en el albergue contribuyo al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente de protección que brinde el cuidado psicosocial, se realizo el abordaje psicológico de ingreso y proceso de inducción a la llegada de las niñas, niños y adolescentes al albergue, se realizo el seguimiento psicológico, del estado de situación emocional y conducta durante la permanencia en el albergue, se realizo intervenciones de emergencia como la contención en crisis, para reestablecer la estabilidad emocional de la población albergada, se generaron espacios de escucha activa, intervenciones individuales y grupales para garantizar la seguridad emocional de la población albergada, además de la preparación psicológica para el egreso

de niñas, niños y adolescentes y acompañamiento durante el proceso, ya sea con familia o centro de acogida.

Los conocimientos, experiencia, destrezas y competencias, adquiridas en el trabajo de intervención psico social realizada en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, permitió el reconocimiento por parte de la institución y por lo tanto el ascenso a cargos de mayor responsabilidad y toma de decisiones como: ser el Responsable del Albergue y posteriormente como Asesor Estratégico de la Dirección Defensoría Municipal.

### **ABSTRACT**

This Labor Report systematizes the psycho-social intervention carried out in the Bolivia Solidarity Bicentennial Shelter whose main objective is the protection of girls, boys and adolescents in situations of violence in the Municipality of La Paz.

When the protection needs cannot be satisfied by their families, and the girls, boys and adolescents are exposed to situations of violence, other instances must assume alternative care, through protection in Shelters or Temporary Shelter Centers. The Shelter of the Bicentennial Bolivia Solidarity, is constituted in a mechanism that promotes the timely separation of the victim with respect to his aggressor and guarantees his immediate protection. With a capacity to house 60 girls, boys and adolescents from 0 to 18 years of age, with an adequate infrastructure and qualified personnel.

The intervention of the psychology area in the shelter contributed to the integral development of girls, boys and adolescents, generating a protective environment that provides psychosocial care, the psychological approach of admission and induction process was carried out upon the arrival of the girls, boys and adolescents to the shelter, psychological monitoring was carried out, the state of emotional situation and behavior during the stay in the shelter, emergency interventions were carried out such as containment in crisis, to reestablish the emotional stability of the sheltered population,

spaces for active listening, individual and group interventions to guarantee the emotional security of the sheltered population, as well as psychological preparation for the discharge of girls, boys and adolescents and accompaniment during the process, either with a family or a reception center.

The knowledge, experience, skills and competences, acquired in the psycho-social intervention work carried out in the Bolivia Solidarity Bicentennial Shelter, allowed the recognition by the institution and therefore the promotion to positions of greater responsibility and decision-making as: be the Head of the Shelter and later as Strategic Advisor to the Municipal Ombudsman's Office.

## INTRODUCCION

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en un entorno en el que se sientan protegidos y cuidados, los que viven sin el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo, se encuentran más expuestos a situaciones de violencia, discriminación, exclusión, abuso, explotación y abandono. Cuando las necesidades de las niñas, niños y adolescentes no pueden ser satisfechas por sus familias, otras instancias deben asumir un cuidado alternativo, a través de la protección en Albergues o Centros de Acogida Temporales.

El acogimiento de niñas, niños y adolescentes en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, tiene como finalidad precautar sus derechos, como una medida de protección excepcional, establecida por el Código Niña, Niño y Adolescente Ley Nro. 548, 2014. Surge la necesidad de crear el Albergue Transitorio, a raíz que otros centros de acogida se encuentran permanentemente colapsados, además de brindar atención a edades determinadas, también la atención de tipologías específicas y trámites burocráticos lo que reduce las posibilidades de encontrar protección inmediata para las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria si bien no constituye una solución para resolver la esencia del problema de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, pero al menos es una salida que promueve la separación oportuna de la víctima respecto a su agresor y garantiza su protección integral; evitando secuelas mayores de agresión y desenlaces fatales, como el infanticidio.

Desde su creación el albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, ha ido evolucionando y transformándose de acuerdo a la demanda y necesidad, adaptando su atención con la identificación de problemas y debilidades siendo los principales: a) El hacinamiento, si bien el albergue

cuenta con la capacidad de albergar 60 niñas, niños y adolescentes, en ocasiones se ve en la necesidad de rebasar el límite de su capacidad, b) El ser un albergue transitorio es otro componente a trabajar pudiendo las niñas, niños y adolescentes permanecer en el albergue de horas a semanas teniendo los profesionales que desarrollar acciones de intervención con procesos dinámicos y adaptables en relación a los tiempos de egreso de las niñas, niños y adolescentes, c) La atención de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años por parte del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria constituye otro reto para el personal del albergue ya que debe estar preparado a afrontar dificultades características de todas las etapas de desarrollo de todos los grupos etareos, d) La atención de todas las tipologías de violencia con sus características particulares, demandan personal altamente calificado, atención permanente e intervenciones específicas.

La intervención laboral del área de psicología en el albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria se centra en: promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes albergados generando un ambiente de protección que brinde el cuidado psicosocial y herramientas de resiliencia, generar espacios de escucha activa, intervenciones individuales y seguimientos para garantizar la seguridad emocional de la población albergada con el fin de generar cambios favorables hacia sí mismos y a su entorno cercano ya sea familiar, social y educativo, realizar el acompañamiento en el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia del albergue, evitando la re victimización y promoviendo el respeto, realizar el seguimiento y coordinación, del estado psicológico de la población albergada, intervenir en caso de emergencia como la contención, con el fin de reestablecer la estabilidad emocional en niñas, niños y adolescentes albergados.

Los conocimientos, experiencia, destrezas y competencias, adquiridas en el trabajo de intervención psico social realizada en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, permitió el reconocimiento de la institución con cargos de mayor responsabilidad y toma de decisiones como: ser el Responsable del Albergue y posteriormente como Asesor Estratégico de la Dirección Defensoría Municipal.

## **CAPITULO I. MARCO INSTITUCIONAL.**

### **1.1. Descripción de la institución.**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es el nombre oficial de la instancia de Gobierno del Municipio de La Paz, o Alcaldía de La Paz, oficialmente Nuestra Señora de La Paz, que alberga entre otras poblaciones a la ciudad de La Paz, sede del Gobierno de Bolivia.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, también conocido por sus siglas: GAMLP, se compone del poder ejecutivo, representado por el alcalde y su equipo y el Concejo Municipal constituido por representantes elegidos igualmente por voto popular.

El Municipio de La Paz se halla dividido, para su administración, en nueve macrodistritos, Hampaturi y Zongo, corresponden al área rural del municipio y se hallan ocupando la mayor superficie del mismo. Los macrodistritos urbanos suman siete y se hallan en el extremo Sur del municipio, concentran la mayor parte de la población.

#### **1.1.1. Visión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel nacional e internacional en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida, y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa, y que ejerce plenamente su autonomía.

#### **1.1.2. Misión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.**

Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica.

### **1.1.3 Razón de ser de las Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.**

La razón de ser del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es el de formular políticas y estrategias orientadas a asegurar una gestión municipal eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo del Municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con el Plan Territorial de Desarrollo Integral, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual, elevando los niveles de bienestar social de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras y servicios de interés común, así como preservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas.

La Razón de ser de la Secretaria Municipal de Desarrollo Social es la de promover la atención integral de la familia estableciendo mecanismos para la prevención, el cuidado, protección, la defensa, acceso y restitución de derechos humanos y ciudadanos, buscando la equidad, la integración, e interacción generacional en la concertación de políticas junto a actores públicos y privados, promoviendo el empoderamiento a través de la resiliencia social y revalorizando la interculturalidad y el sentido de “comunidad” para lograr el desarrollo social pleno de una comunidad con calidad de vida.

La Razón de ser de la Dirección Defensoría Municipal es implementar el sistema de atención a personas en situación de violencia a través del modelo sistémico de lucha contra la violencia, en su primer subsistema de atención primaria, segundo subsistema de

atención y tercer subsistema de protección en coordinación con todos los niveles del Estado, Instituciones, Organizaciones civiles y otros.

Entre sus funciones y atribuciones específicas se encuentran:

Desarrollar estrategias y acciones de atención primaria y reducción de la violencia a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres a través de los defensores municipales en coordinación con otras instituciones y sociedad civil organizada, para disminuir los índices de violencia en la sociedad.

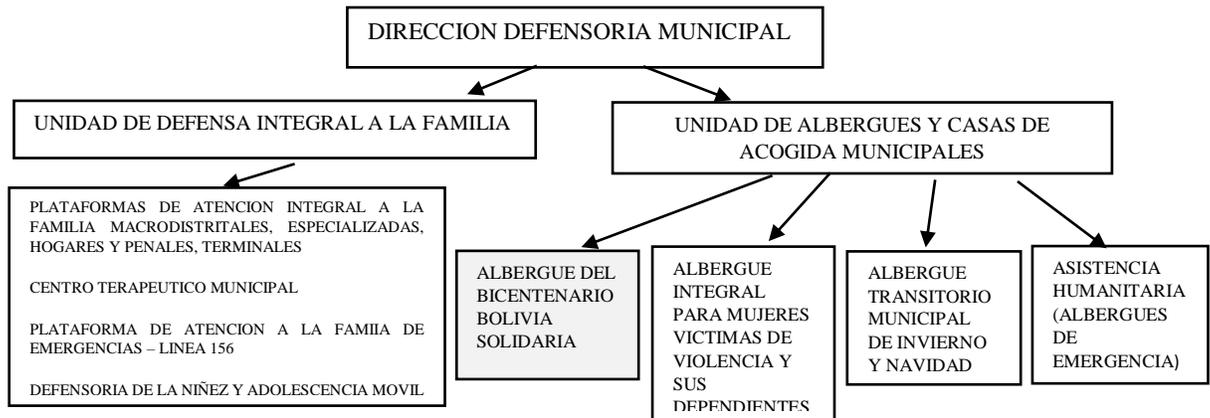
Coordinar la ejecución de proyectos, actividades y difusión de los derechos y obligaciones de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Prestar servicios públicos de defensa psico- socio- jurídica gratuitos a las personas en situación de violencia a través de las Plataformas de Atención Integral a la Familia, compuestas por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y el Centro Terapéutico Municipal (CTM); en el marco de la Ley N° 548, 2014 y Ley N° 348, 2013, tomando decisiones libres de injerencia para la vigencia de los derechos de la población vulnerable a la que representan; enmarcados en la celeridad, legalidad, verdad, ética, eficiencia, eficacia y transparencia a fin de no generar vulneración de derechos.

Coordinar con las instituciones públicas y privadas, estrategias de información, educación y comunicación para la restitución de los derechos de las personas en situación de violencia.

Generar directrices para la atención a personas en situación de violencia y/o vulnerabilidad en base a normativa establecida.

Realizar la capacitación continua de los Servidores Públicos de la Dirección Defensoría Municipal para fortalecer sus capacidades profesionales para brindar una atención con calidad y calidez.



La razón de ser de la Unidad de Defensa Integral a la Familia es asumir de manera integral y sistémica la defensa y restitución psico-socio-legal de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, diversidad sexual y genérica, hombres y mujeres y toda persona en situación de violencia, en el marco de la norma vigente.

Entre sus funciones y atribuciones específicas se encuentran:

- Establecer medidas de protección frente a la violencia mediante la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención primaria y reducción de la violencia a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres a través del primer subsistema con la Plataformas de Atención Integral a la Familia de Emergencia Línea 156 y Defensoría de la Niñez y Adolescencia en la Terminal de Buses interprovincial e interdepartamental.
- Atender de manera integral casos de violencia a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, diversidad sexual y

genérica, hombres y mujeres, a través de la defensa psico-socio-jurídica ejercida por los equipos multidisciplinarios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales Municipales, debiendo tomar decisiones libres de injerencia para la vigencia de los derechos de la población vulnerable a la que representan y/o asisten, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 348, 2013 y Ley 548, 2014.

- Efectuar seguimientos de los casos atendidos en las instancias competentes.
- Atender a personas en situación de violencia para su restitución psicoafectiva, a través del Centro Terapéutico Municipal, promoviendo la capacidad de resiliencia.
- Establecer lineamientos para la atención a personas en situación de violencia.

La razón de ser de la Unidad de Albergues y Casas de Acogida Municipales es gestionar e implementar albergues y casas de acogida municipales como medida de protección para personas en situación de violencia y/o vulnerabilidad.

Entre sus funciones y Atribuciones Específicas se encuentran:

- Acoger temporalmente a personas en situación de violencia y/o vulnerabilidad, en los Albergues Transitorios del Municipio implementados de acuerdo a la ley Nro. 548,2013, Ley Nro. 348, 2014 y sus decretos reglamentarios.
- Acoger temporalmente a población migrante interna y desplazada en situación de vulnerabilidad en el Albergue Transitorio del Municipio.

- Diseñar planes, programas y proyectos para la generación de acciones conjuntas con organizaciones públicas y privadas para la implementación de albergues y casas de acogida.
- Establecer lineamientos para la atención a personas en situación de violencia y vulnerabilidad.
- Promover el empoderamiento y la resiliencia social de la población en situación de violencia y/o vulnerabilidad.
- Brindar asistencia humanitaria y acoger temporalmente a personas en situación de violencia y desplazadas, en casos de emergencia.
- Promover el emprendedurismo de la población albergada que se encuentra en situación de violencia.

#### **1.1.4 Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria.**

El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria brinda protección a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y abandono, a través de un espacio digno de acogida temporal y atención integral, coadyuvando a su bienestar físico, mental, emocional, social y educativo.

Los objetivos específicos del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria son:

- Brindar un espacio digno a niñas, niños y adolescentes que son acogidos temporalmente en el Albergue.

- Brindar atención Integral a las niñas, niños y adolescentes, con calidad, calidez humana dentro del marco de atención médica primaria fomentando una vida saludable.
- Brindar un espacio a las niñas, niños y adolescentes de escucha activa en cuanto a la valoración, evaluación, seguimiento y orientación psicológica, con la finalidad de generar estabilidad emocional y crecimiento personal.
- Brindar apoyo educativo basado en la enseñanza lúdica, frente a la necesidad de mantener el bienestar intelectual de las niñas, niños y adolescentes.
- Contribuir al adecuado desarrollo y crecimiento de las niñas, niños y adolescentes albergados a través de una alimentación nutritiva y adecuada generando hábitos alimenticios saludables.

El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria es un albergue transitorio para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, ubicado en la calle 7 del macrodistrito de Mallasa, Es considerado como uno de los más grandes del país, cuenta con una extensión de casi 3000 metros cuadrados, dentro su infraestructura cuenta con diferentes espacios como: dormitorios y baños diferenciados por grupo etareo y sexo, vestidores, ludoteca, cámara Gesell, sala de lactantes, sala de infantes, consultorio médico, enfermería, sala de psicomotricidad, sala de estimulación temprana, auditorio, aulas pedagógicas, cocina, comedor sala de computación, espacios de esparcimiento al aire libre, cancha multi funcional, sala de lavado, almacenes, lavanderías, centro de monitoreo de cámaras de vigilancia (ubicado fuera del albergue), puesto de guardia de seguridad, área de aislados (cuando se identifica población albergada que pueda tener alguna enfermedad contagiosa), el albergue fue inaugurado en abril de 2014.

La población beneficiaria son niñas, niños y adolescentes en situación de violencia de 0 a 17 años agrupados por grupos etáreos de la siguiente manera:

- Lactantes de 0 a 1 año cumplidos
- Infantes de 1 a 3 años cumplidos
- Párvulos de 3 a 7 años cumplidos
- Preadolescentes de 7 a 12 años cumplidos
- Adolescentes de 12 a 17 años

El albergue tiene capacidad para albergar a 60 niñas, niños y adolescentes, distribuidos de la siguiente forma:

- Lactantes 8 espacios.
- Infantes 8 espacios.
- Párvulos 10 espacios.
- Mujeres preadolescentes y adolescentes 20 espacios.
- Varones preadolescentes y adolescentes 14 espacios.

En cuanto al personal que trabaja en el albergue está distribuido en las siguientes áreas:

#### Equipo Técnico.

- Coordinación.
- Trabajo Social.
- Psicología.
- Pedagogía.
- Salud (médico y enfermera).
- Nutricionista.

#### Equipo Operativo.

- Educadoras.
- Cocineras.
- Operadores de monitoreo de cámaras de seguridad.

Equipo de Apoyo.

- Guardia Municipal.
- Personal de limpieza.

Los mecanismos para el ingreso de niñas, niños y adolescentes al Albergue es a través de:

- Defensorías de la Niñez y Adolescencia macro distritales y especializadas penales y Centros de Acogida.
- Plataforma de Atención Integral a la Familia de Emergencia Línea 156
- Orden judicial o requerimiento fiscal

## **1.2. Identificación del problema.**

Bolivia como país que suscribió y ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, está convocado a sumarse a la iniciativa en aras de asegurar las condiciones idóneas para el desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños, niñas y adolescentes, facilitando el acceso a un mundo mejor, en el que se respete y promueva la protección de sus derechos fundamentales.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos, cuidados y en el que se promueva todo su potencial. Las niñas, niños y adolescentes que por distintas razones, viven sin el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo, se encuentran en una situación de riesgo respecto a las posibilidades de su desarrollo integral, por estar más expuestos a situaciones de violencia, discriminación, exclusión, abuso, explotación y abandono.

Cuando las necesidades de las niñas, niños y adolescente no pueden ser satisfechas dentro de sus propias familias, otras instancias deben asumir la responsabilidad adoptando las medidas necesarias para procurar a la niña, niño y adolescentes un cuidado alternativo, a través de la protección en Albergues o Centros de Acogida Temporal.

A partir de la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente, 2014, Ley Departamental N° 56, 2014 y Decreto Departamental Nro. 59, 2015, de Regulación de Centros de Atención Integral se dictan normas de protección para regular la apertura y funcionamiento de los albergues para niñas, niños y adolescentes. En este sentido el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ha venido trabajando con distintas estrategias para asegurar el cumplimiento de los derechos de esta población.

El acogimiento de niñas, niños y adolescentes en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, tiene como finalidad precautelar sus derechos, como una medida de protección excepcional, dentro el plazo establecido por el Código Niña, Niño y Adolescente Ley Nro. 548, 2014.

Surge la necesidad de crear el Albergue Transitorio, a raíz que otros centros de acogida se encuentran permanentemente colapsados, además de atender grupos etareos específicos lo que significa la separación obligatoria de hermanos, y también la atención de tipologías específicas, sexo específico y trámites burocráticos lo que reduce las posibilidades de encontrar protección inmediata para las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria si bien no constituye una solución para resolver la esencia del problema de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, pero al menos es una salida que promueve la separación oportuna de la víctima respecto a su agresor y garantiza su protección integral; evitando secuelas mayores de agresión y desenlaces fatales, como el infanticidio.

Desde su creación el albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, ha ido evolucionando y transformándose de acuerdo a la demanda y necesidad, adaptando su atención con la identificación de problemas y debilidades siendo los principales:

- El hacinamiento, si bien el albergue cuenta con la capacidad de albergar 60 niñas, niños y adolescentes, en ocasiones se vio en la necesidad de rebasar el límite de su capacidad por diferentes circunstancias como el cierre de algún centro de acogida, no teniendo donde acoger a la población de ese centro o por algún caso de necesidad de protección inmediata que requieren las niñas, niños o adolescentes en situación de violencia.
- El ser un albergue transitorio es otro componente a trabajar pudiendo las niñas, niños y adolescentes permanecer en el albergue de horas a semanas teniendo los profesionales que desarrollar acciones de intervención personalizadas, específicos para cada albergado, con procesos dinámicos y muchas veces teniendo que adaptar tiempos en relación a los egresos de las niñas, niños y adolescentes.
- La atención de niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años por parte del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria constituye otro reto para el personal del albergue ya que debe estar preparado a afrontar dificultades características de todas las etapas de desarrollo de todos los grupos etareos.
- La atención de todas las tipologías de violencia con sus características particulares, demandan personal altamente calificado, atención permanente e intervenciones específicas.

Estos aspectos identificados constituyen que el albergue genere una continua evaluación y renovación en cuanto a ir fortaleciendo sus estrategias y acciones de atención, base del servicio.

## **CAPITULO II DESARROLLO LABORAL**

### **2.1. Objetivos de la intervención laboral en el área de psicología.**

- Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes albergados mediante la gestión de atención con un trato respetuoso con calidad y calidez.
- Generar un ambiente de protección que brinde el cuidado psicosocial y herramientas de resiliencia.
- Realizar el abordaje psicológico de ingreso y proceso de inducción a la llegada de las niñas, niños y adolescentes al albergue.
- Realizar el seguimiento psicológico, del estado de situación emocional de las niñas, niños y adolescentes durante la permanencia en el albergue.
- Realizar intervenciones de emergencia e inmediatas como la contención, con el fin de reestablecer la estabilidad emocional en niñas, niños y adolescentes albergados.
- Generar espacios de escucha activa, intervenciones individuales y seguimientos para garantizar la seguridad emocional de la población albergada con el fin de generar cambios favorables hacia sí mismos y a su entorno cercano ya sea familiar, social y educativo.
- Realiza la preparación psicológica para el egreso de niñas, niños y adolescentes y acompañamiento durante el proceso, ya sea con familia o centro de acogida

### **2.2. Descripción de las funciones y tareas.**

- Elaboración de plan anual de atención del área de psicología, que promueva el desarrollo integral y genere un ambiente de protección.

- Elaboración de plan de capacitaciones y talleres con diferentes temáticas en relación a la identificación de necesidades, dirigido a población albergada y personal que trabaja en el albergue.
- Construcción de las reglas de convivencia, del albergue.

### **2.2.1. Actividades de área de psicología al ingreso de las niñas, niños y adolescentes al albergue.**

- En base a la ficha psicológica y evaluación, proporcionada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, se efectúa el primer abordaje, utilizando la técnica de observación y entrevista.
- En el diagnóstico de la primera entrevista se debe identificar emociones, capacidad motora, cognitiva y conductual.
- Realiza el proceso de inducción del albergue, en el proceso se reconoce necesidades del niño, niña o adolescente de acuerdo a la tipología de ingreso, se hace conocer las reglas de convivencia en el Albergue además de darle la bienvenida, y generar un clima de confianza y protección.
- Realiza la evaluación correspondiente a niños menores de 3 años con la aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz, identifica si existen indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo, motricidad gruesa, motricidad fina, personal social, audición lenguaje y delimita las actividades de estimulación a ser aplicadas.
- Interviene de manera inmediata cuando la situación de la NNA, así lo requiera (contención en crisis).

### **2.2.2. Actividades del área de psicología durante la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el albergue.**

- En base al primer diagnóstico y necesidades identificadas del niño, niña o adolescente delimita acciones de intervención a ser implementadas.
- Realiza el abordaje Individualizado de acuerdo a las acciones delimitadas.
- Participa en el cambio de turno para conocer el proceso de adaptación y las necesidades, la convivencia cotidiana y desenvolvimiento en sus diferentes actividades.
- Aplica intervención en situaciones de crisis y riesgo emocional que busca restablecer el equilibrio emocional, por medio de la contención emocional.
- Realiza el seguimiento de visitas supervisadas
- Coadyuva en la identificación de referentes familiares de las niñas, niños y adolescentes en caso necesario.
- Coadyuva en la reintegración familiar de las NNA
- Realiza abordajes y charlas grupales
- Efectúa orientaciones con temas específicos de acuerdo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.
- En base a los resultados de evaluación a niños menores de 3 años con la aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz, identificación de los indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo, motricidad gruesa, motricidad fina, personal

social, audición lenguaje y delimitación de las actividades de estimulación, coordina y supervisa la aplicación a través de las educadoras en las salas de estimulación y psicomotricidad.

- Elabora fichas de seguimiento, informes según requerimiento o necesidad, acciones de intervención, fichas de visitas supervisadas.
- Coadyuva en el proceso de implementación de terapias ocupacionales, en base a las necesidades y destrezas de cada niña, niño o adolescente.
- Coordina intervención terapéutica con el Centro Terapéutico Municipal de las niñas, niños y adolescentes en caso de identificarse la necesidad.

### **2.2.3. Actividades realizadas por el área en el egreso de las niñas, niños y adolescentes del albergue.**

- Realiza la preparación psicológica para el egreso de niñas, niños y adolescentes ya sea con familia o centro de acogida.
- Participa de los egresos dando las recomendaciones a la familia o a personal de centros de acogida respecto a los indicadores observados durante la permanencia en el albergue.
- Elabora el informe psicológico final de egreso en caso de transferencia a centros de acogida el mismo contiene información relacionada a estado emocional actual, proceso de adaptación, indicadores psicológicos de afectación emocional generada por problemática de derivación, además de indicadores de relacionamiento con pares dentro de la convivencia dentro del Albergue durante el periodo de permanencia.

- Elabora el informe psicológico final de egreso con familia dirigido a la DNA correspondiente.

**Tabla 1**

*Relación entre objetivos de la intervención laboral y las funciones y tareas en el área de psicología. gestión 2016*

<p><b>OBJETIVOS DE LA INTERVENCION LABORAL</b></p>	<p><b>DESCRIPCION DE FUNCIONES Y TAREAS EN EL AREA DE PSICOLOGIA</b></p>
<p>Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes albergados mediante la gestión de atención con un trato respetuoso con calidad y calidez.</p> <p>Generar un ambiente de protección que brinde el cuidado psicosocial y herramientas de resiliencia.</p>	<p>Elaboración de plan anual de atención del área de psicología, que promueva el desarrollo integral y genere un ambiente de protección.</p> <p>Elaboración de plan de capacitaciones y talleres con diferentes temáticas en relación a la identificación de necesidades, dirigido a población albergada y personal que trabaja en el albergue.</p> <p>Construcción de las reglas de convivencia, del albergue.</p>
<p>Realizar el abordaje psicológico de ingreso y proceso de inducción a la llegada de las niñas, niños y adolescentes al albergue.</p>	<p>En base a la ficha psicológica y evaluación, proporcionada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, se efectúa el primer abordaje, utilizando la técnica de observación y entrevista.</p>

	<p>En el diagnóstico de la primera entrevista se debe identificar emociones, capacidad motora, cognitiva y conductual.</p> <p>Realiza el proceso de inducción del albergue, en el proceso se reconoce necesidades del niño, niña o adolescente de acuerdo a la tipología de ingreso, se hace conocer las reglas de convivencia en el Albergue además de darle la bienvenida, y generar un clima de confianza y protección.</p> <p>Realiza la evaluación correspondiente a niños menores de 3 años con la aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz, identifica si existen indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo, motricidad gruesa, motricidad fina, personal social, audición lenguaje y delimita las actividades de estimulación a ser aplicadas.</p> <p>Interviene de manera inmediata cuando la situación de la NNA, así lo requiera (contención en crisis).</p>
<p>Realizar el seguimiento psicológico, del estado de situación emocional de las niñas, niños y adolescentes durante la permanencia en el albergue.</p> <p>Generar espacios de escucha activa, intervenciones</p>	<p>En base al primer diagnóstico y necesidades identificadas del niño, niña o adolescente delimita acciones de intervención a ser implementadas.</p> <p>Realiza el abordaje Individualizado de acuerdo a las acciones delimitadas.</p> <p>Participa en el cambio de turno para conocer el proceso de adaptación y las necesidades, la convivencia</p>

<p>individuales y seguimientos para garantizar la seguridad emocional de la población albergada con el fin de generar cambios favorables hacia sí mismos y a su entorno cercano ya sea familiar, social y educativo.</p>	<p>cotidiana y desenvolvimiento en sus diferentes actividades.</p> <p>Aplica intervención en situaciones de crisis y riesgo emocional que busca restablecer el equilibrio emocional, por medio de la contención emocional.</p> <p>Realiza el seguimiento de visitas supervisadas</p> <p>Coadyuva en la identificación de referentes familiares de las niñas, niños y adolescentes en caso necesario.</p> <p>Coadyuva en la reintegración familiar de las NNA</p> <p>Realiza abordajes y charlas grupales</p> <p>Efectúa orientaciones con temas específicos de acuerdo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>En base a los resultados de evaluación a niños menores de 3 años con la aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz, identificación de los indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo, motricidad gruesa, motricidad fina, personal social, audición lenguaje y delimitación de las actividades de estimulación, coordina y supervisa la aplicación a través de las educadoras en las salas de estimulación y psicomotricidad.</p>
--	--

	<p>Elabora fichas de seguimiento, informes según requerimiento o necesidad, acciones de intervención, fichas de visitas supervisadas.</p> <p>Coadyuva en el proceso de implementación de terapias ocupacionales, en base a las necesidades y destrezas de cada niña, niño o adolescente.</p> <p>Coordina intervención terapéutica con el Centro Terapéutico Municipal de las niñas, niños y adolescentes en caso de identificarse la necesidad.</p>
<p>Realizar intervenciones de emergencia e inmediatas como la contención, con el fin de reestablecer la estabilidad emocional en niñas, niños y adolescentes albergados.</p>	<p>Aplica intervención en situaciones de crisis y riesgo emocional que busca restablecer el equilibrio emocional, por medio de la contención emocional.</p>
<p>Realiza la preparación psicológica para el egreso de niñas, niños y adolescentes y acompañamiento durante el proceso, ya sea con familia o centro de acogida.</p>	<p>Realiza la preparación psicológica para el egreso de niñas, niños y adolescentes ya sea con familia o centro de acogida.</p> <p>Participa de los egresos dando las recomendaciones a la familia o a personal de centros de acogida respecto a los indicadores observados durante la permanencia en el albergue.</p> <p>Elabora el informe psicológico final de egreso en caso de transferencia a centros de acogida el mismo contiene información relacionada a estado emocional actual, proceso de adaptación, indicadores</p>

	<p>psicológicos de afectación emocional generada por problemática de derivación, además de indicadores de relacionamiento con pares dentro de la convivencia dentro del Albergue durante el periodo de permanencia.</p> <p>Elabora el informe psicológico final de egreso con familia dirigido a la DNA correspondiente.</p>
--	--

### 2.3. Resultados alcanzados.

En la gestión 2016, en la intervención del área de psicología realizada en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, para protección de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en el municipio de La Paz, alcanzó los siguientes resultados:

Ingresos y egresos de niñas, niños y adolescentes del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria durante el periodo enero a diciembre de la gestión 2016.

**Tabla 2**

*Número de ingresos por Defensoría de la Niñez y Adolescencia, gestión 2016*

Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cotahuma	19	7	1	4	0	1	2	0	5	4	3	3	<b>49</b>
Max Paredes	6	10	2	2	0	2	2	0	3	8	5	4	<b>44</b>
Periférica	10	3	2	1	0	2	1	1	3	10	8	4	<b>45</b>
San Antonio	6	2	6	5	0	2	4	0	4	4	0	4	<b>37</b>
Sur	3	0	6	0	0	0	2	0	3	0	1	4	<b>19</b>
Centro	14	4	2	4	0	0	0	0	3	4	1	4	<b>36</b>

Zongo	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hampaturi														
E. Penales		5	6	5	1	2	3	1	1	1	7	1	0	33
E. Hogares		4	1	1	1	14	2	0	0	1	0	2	4	30
Palca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
Zongo		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hampaturi														
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>297</b>

Nota. Esta tabla muestra el número de ingresos de niñas, niños y adolescentes al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo al mes y Defensoría de la Niñez y adolescencia, en la gestión 2016.

De acuerdo a la tabla, la población de niñas, niños y adolescentes que ingreso al albergue la gestión 2016 ascendió a 297, siendo la Defensoría de la Niñez y Adolescencia con mayores ingresos en porcentajes de Cotahuma con el 16,5 %, Max Paredes con el 14,8 %, Periférica con el 15,2 %, San Antonio con el 12,5 %, Centro con el 12,1 %, Especializada penales con el 11,1 %, Especializada hogares con el 10,1 %, Sur con el 6,4 %, Palca con el 1 % y Zongo - Hampaturi con el 0,3 %.

**Tabla 3**

*Número de egresos por Defensoría de la Niñez y Adolescencia, gestión 2016*

<b>Defensoría de la Niñez y Adolescencia</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Cotahuma	16	7	7	3	0	1	1	0	3	3	0	6	47
Max Paredes	11	5	3	2	0	2	0	0	3	6	4	4	40
Periférica	7	7	2	2	0	0	1	0	3	3	6	3	34
San Antonio	0	3	8	5	0	1	1	0	0	5	0	3	26

Sur	2	0	6	0	0	0	2	0	3	4	1	2	<b>20</b>
Centro	9	4	2	1	0	0	0	0	1	0	3	4	<b>24</b>
Z. Hampaturi	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	<b>2</b>
E. Penales	1	1	8	2	3	4	0	1	0	3	0	0	<b>23</b>
E. Hogares	5	0	1	4	15	1	8	3	8	7	5	2	<b>58</b>
Palca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>288</b>

Nota. Esta tabla muestra el número de egresos de niñas, niños y adolescentes al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo al mes y Defensoría de la Niñez y adolescencia, en la gestión 2016.

De acuerdo a la tabla la Defensoría de la Niñez y Adolescencia que promueve egresos en mayor porcentaje con un 20,1 % es la Especializada Hogares, seguida de Cotahuma con un 16,3 %, Max Paredes con el 13,9 %, Periférica con el 11,8 %, San Antonio con el 9,0 %, Centro con el 8,3 %, Penales con el 8,0 %, Sur con el 6,9 %, Palca con el 4,5 % y Zongo - Hampaturi con el 0,7 %

**Tabla 4**

*Número de ingresos por grupo etareo y sexo, gestión 2016*

MES	LACTANTES		INFANTES		PARVULOS		PRE ADOLESCENTES		ADOLESCENTES		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
<b>Enero</b>	2	2	7	3	7	6	8	17	7	9	<b>68</b>
<b>Febrero</b>	0	4	3	1	2	3	3	8	2	7	<b>33</b>
<b>Marzo</b>	4	2	0	2	1	0	2	2	2	10	<b>25</b>
<b>Abril</b>	2	1	1	0	3	2	1	1	1	6	<b>18</b>

<b>Mayo</b>	1	4	0	0	2	1	1	4	2	1	<b>16</b>
<b>Junio</b>	2	3	0	0	0	0	1	1	1	4	<b>12</b>
<b>Julio</b>	2	1	0	0	3	2	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>Agosto</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	<b>2</b>
<b>Septiembre</b>	3	1	0	3	4	3	2	5	0	2	<b>23</b>
<b>Octubre</b>	1	2	2	2	3	3	8	9	4	4	<b>38</b>
<b>Noviembre</b>	4	1	1	3	1	2	4	3	2	1	<b>22</b>
<b>Diciembre</b>	3	1	3	4	2	2	1	3	1	8	<b>28</b>
<b>Total Anual</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>25</b>	<b>53</b>	<b>297</b>
<b>Porcentaje %</b>	<b>8,1</b>	<b>7,4</b>	<b>5,7</b>	<b>6,1</b>	<b>9,4</b>	<b>8,1</b>	<b>10,8</b>	<b>15,8</b>	<b>8,4</b>	<b>17,8</b>	

Nota. Esta tabla muestra el número de ingresos de niñas, niños y adolescentes al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo al sexo y grupo etareo, en la gestión 2016.

En la tabla se observa de la población total 297 ingresos de niños, niñas y adolescentes de acuerdo al grupo etareo preadolescentes del sexo femenino tienen un mayor porcentaje equivalente al 15,8 %, seguido de adolescentes del sexo femenino con un 17,8 %, preadolescentes del sexo masculino con un 10,8 %, adolescentes del sexo masculino con un 8,4 %, párvulos del sexo masculino con un 9,4 %, lactantes del sexo masculino 8,1 %, párvulos del sexo femenino con un 8,1 %, lactantes del sexo femenino con 7,4 %, infantes del sexo femenino 6,1 % e infantes del sexo masculino 5,7 %.

**Tabla 5**

*Número de egresos por grupo etareo y sexo, gestión 2016*

MES	LACTANTES		INFANTES		PARVULOS		PRE ADOLESCENTES		ADOLESCENTES		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	

<b>Enero</b>	4	1	4	2	5	8	7	11	5	5	<b>52</b>
<b>Febrero</b>	0	1	4	3	3	3	3	5	1	4	<b>27</b>
<b>Marzo</b>	3	2	1	1	3	3	4	8	2	10	<b>37</b>
<b>Abril</b>	1	0	2	0	3	5	1	1	1	5	<b>19</b>
<b>Mayo</b>	0	2	0	0	1	1	1	4	1	8	<b>18</b>
<b>Junio</b>	3	1	0	0	0	0	1	1	0	3	<b>9</b>
<b>Julio</b>	0	4	0	1	2	1	1	2	0	2	<b>13</b>
<b>Agosto</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	<b>5</b>
<b>Septiembre</b>	4	1	0	3	5	3	1	1	3	0	<b>21</b>
<b>Octubre</b>	1	4	2	3	3	3	4	7	1	4	<b>32</b>
<b>Noviembre</b>	2	1	0	4	1	1	8	2	0	0	<b>19</b>
<b>Diciembre</b>	5	0	2	2	3	5	1	10	2	6	<b>36</b>
<b>Total Anual</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>52</b>	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>288</b>
<b>Porcentaje %</b>	<b>7,7</b>	<b>5,7</b>	<b>5,1</b>	<b>6,4</b>	<b>9,8</b>	<b>11,1</b>	<b>10,8</b>	<b>17,5</b>	<b>6,4</b>	<b>16,5</b>	

Nota. Esta tabla muestra el número de egresos de niñas, niños y adolescentes al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo al sexo y grupo etareo, en la gestión 2016.

En la tabla se observa del total de la población el mayor porcentaje de acuerdo al grupo etareo que egresan son preadolescentes del sexo femenino con 17,5 %, adolescentes del sexo femenino con el 16,5 %, párvulos con el 11,1 %, preadolescentes del sexo masculino con un 10,8 %, lactantes del sexo masculino con un 7,7 %, infantes del sexo femenino con el 6,4 %, adolescentes del sexo masculino con un 6,4 %, lactantes de sexo femenino 5,7 %, infantes de sexo masculino 5,1 %.

### **Tabla 6**

*Número de ingresos por tipología, gestión 2016*

<b>TIPOLOGÍAS</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Violación	1	4	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	<b>9</b>
Abuso sexual	3	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	<b>10</b>
Estupro	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	<b>5</b>
Infracción por violencia psicológica	36	16	11	11	9	5	6	0	13	12	15	12	<b>146</b>
Infracción por violencia física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Violencia intrafamiliar o domestica	2	4	1	0	3	2	3	1	5	5	2	3	<b>31</b>
Abandono de niña, niño, adolescente	5	1	1	1	1	1	0	0	1	1	3	4	<b>19</b>
Abandono de hogar	12	3	4	1	1	2	0	1	0	7	2	0	<b>33</b>
Infanticidio en grado de tentativa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	<b>4</b>

Trata de personas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	<b>3</b>
Inexistencia de filiación	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	<b>4</b>
Orientación y apoyo	3	0	2	3	0	0	1	0	1	2	0	0	<b>12</b>
Conflicto de guarda	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	<b>3</b>
Extravió	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	<b>5</b>
Corrupción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	<b>2</b>
Abandono circunstancial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Imposibilidad de deberes por causa ajena	0	1	0	1	0	0	1	0	0	4	0	0	<b>7</b>
Utilización de niña, niño, adolescente en conflictos de adultos	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>297</b>

Nota. Esta tabla muestra el número de ingresos de niñas, niños y adolescentes al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo a la tipología, gestión 2016.

En la tabla, se observa que la tipología con mayor porcentaje en ingresos ha sido INFRACCION POR VIOLENCIA PSICOLOGICA con 146 casos, seguida de ABANDONO DE HOGAR con 33 casos, VIOLENCIA FAMILIAR Y/O DOMESTICA

con 31 casos, ABANDONO A NNA con 19 casos, ORIENTACION Y/O APOYO INTEGRAL con 12 casos, ABUSO SEXUAL con 10 casos, VIOLACION con 9 casos, ESTUPRO con 5 casos, EXTRAVIO con 5 casos, IMPOSIBILIDAD DE DEBERES POR CAUSA AJENA con 7 casos, UTILIZACION DE NNA EN CONFLICTOS DE ADULTOS con 4 casos, CONFLICTO DE GUARDA con 3 casos, INEXISTENCIA DE FILIACION con 4 casos, INFANTICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA con 4 casos, TRATA DE PERSONAS con 3 casos y CORRUPCION A NNA con 2 casos.

**Tabla 7**

*Número de egresos por lugar de destino, gestión 2016*

<b>MESES</b>	<b>CON FAMILIA QUE PROMUEVE DNA</b>	<b>POR JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>CENTROS DE ACOGIDA</b>	<b>DERIVADOS A OTRAS DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	42	4	5	1	<b>52</b>
FEBRERO	12	6	3	6	<b>27</b>
MARZO	23	7	7	0	<b>37</b>
ABRIL	16	0	3	0	<b>19</b>
MAYO	12	1	4	1	<b>18</b>
JUNIO	5	0	4	0	<b>9</b>
JULIO	5	8	0	0	<b>13</b>
AGOSTO	1	3	1	0	<b>5</b>
SEPTIEMBRE	14	0	7	0	<b>21</b>
OCTUBRE	19	5	6	2	<b>32</b>
NOVIEMBRE	15	2	2	0	<b>19</b>
DICIEMBRE	20	11	4	1	<b>36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>288</b>

Nota. Esta tabla muestra el número de egresos de niñas, niños y adolescentes del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, de acuerdo al lugar de destino, gestión 2016.

En la tabla, se tiene que del total de la población de niñas, niños y adolescentes, que egresan del Albergue la gestión 2016, el 64% (184 casos) con familia ya sea de origen y/o ampliada que promueve las Defensorías de la Niñez y Adolescencia del municipio de La Paz, el 16% (47 casos) egresa con Reintegración Familiar mediante Juzgados de la Niñez y Adolescencia, el 16% (46 casos) egresa a Centros de Acogida con Resolución Judicial emitida por Juzgados de la Niñez y adolescencia y el 4% (11 casos) fueron derivados a Defensorías de la Niñez y Adolescencia El Alto 24 horas, DNA Mecapaca, DNA Palca, DNA San Borja, DNA Cochabamba, DNA Beni y Colombia.

**Tabla 8**

*Número de niñas, niños y adolescentes reinicidentes, gestión 2016.*

<b>MESES</b>	<b>Niñas, niños, adolescentes reinicidentes</b>
ENERO	7
FEBRERO	2
MARZO	2
ABRIL	4
MAYO	1
JUNIO	3
JULIO	3
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	3
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Nota. En el cuadro se observa que la gestión 2016, ingresan al Albergue Bicentenario casos reincidentes en total de 41 niñas, niños y adolescentes.

Esta reincidencia es un factor importante a tomar en cuenta en sentido que significa que el sistema de atención y protección a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia con todos los actores involucrados no pudieron dar la solución definitiva, en estos casos, el área de psicología del albergue toma especial interés en ahondar en el seguimiento e intervención individual para detectar indicadores de reincidencia y aportar en la investigación realizada por las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en vías de dar respuesta a la vulneración de derechos

### **2.3.1. Elaboración del plan Anual de atención del área de psicología.**

Una de las primeras actividades desarrolladas por el área de psicología en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, fue la elaboración de plan anual de intervención del área de psicología, para la gestión 2016, que promueva el desarrollo integral y genere un ambiente de protección.

Para la elaboración del Plan se requirió un proceso de inducción, para conocer las características del albergue, en cuanto a procesos, procedimientos, funciones, hábitos formalmente e informalmente establecidos, además de ser necesaria la revisión de documentación, para contar con antecedentes, sobre los procedimientos utilizados y líneas de trabajo anteriores.

El beneficio de la construcción del plan anual de la intervención del área de psicología en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria ayudo a tener metas claras, prever los cambios del entorno y señalar cómo actuar ante determinadas circunstancias, además redujo el riesgo de que algún cambio afecte la estabilidad del albergue.

El establecer objetivos claros y definir bien las prioridades ayuda a enfocar mejor las acciones.

Los pasos que se llevaron a cabo para la elaboración del plan anual fueron los siguientes:

Se definió las prioridades, es importante iniciar por las prioridades que se tienen, de ahí se establecen las áreas de enfoque.

Se estableció metas y objetivos, tener claro hacia dónde queremos ir y cómo vamos a hacerlo, es la base para cualquier inicio.

Se estableció los recursos existentes, saber con claridad los recursos con los que se cuenta para trabajar y lograr las metas (infraestructura, equipamiento, personal de apoyo, competencias y perfil del personal de apoyo, recursos financieros, independencia de decisión y otros), es importante para enfocar las actividades y racionalizar el uso de recursos.

Se realizó la formulación de estrategias y acciones, una vez establecidos los puntos anteriores se definió las acciones y estrategias que se realizarán lo que nos ayudará a alcanzar los objetivos trazados.

### **2.3.2. Plan de capacitaciones y talleres con diferentes temáticas en relación a la identificación de necesidades, dirigido a la población albergada y personal que trabaja en el albergue.**

El plan de capacitaciones, dirigido a la población albergada y personal que trabaja en el albergue, se construyó en coordinación con las diferentes áreas del albergue, consensuando las diferentes temáticas y tiempos recomendables, en el transcurso de la gestión se fue tomando en cuenta aspectos emergentes para ser tomados en cuenta en las capacitaciones.

Las actividades de capacitación, se llevaron a cabo utilizando diversas estrategias, como, talleres, charlas, debates, exposiciones magistrales, dinámicas y otras.

Para el desarrollo de las actividades de capacitación se trabajó bajo la siguiente estructura:

- **Objetivos de aprendizaje:** Ubicar a los/as participantes en el trabajo que se va a realizar en esa sesión y sobre todo lo que se pretende alcanzar en esa jornada.
- **Tiempo aproximado:** El tiempo que se propone en cada sesión es aproximado y puede variar dependiendo del grupo.
- **Desarrollo de la actividad (procedimiento metodológico):** Indica paso a paso, lo que irá realizando el grupo con ayuda del/a capacitador/a, facilitador/a, de forma que se logren los objetivos de la actividad.
- **Materiales de apoyo:** Materiales y equipamiento que se utilizara en la actividad, debe prepararse con anterioridad a cada sesión de aprendizaje.

### **2.3.3. Construcción de las reglas de convivencia del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria.**

El mes de abril de 2016, se realizó la actividad de construcción de las reglas de convivencia del albergue, en la cual participaron el personal del albergue en su conjunto, coordinadores de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia del municipio de la Paz, Jefe de la Unidad de Albergues y Casas de Acogida Municipales, como también se invitó a participar a niñas, niños y adolescentes representativos de la población albergada de los grupos etareos de varones y mujeres preadolescentes y adolescentes.

#### **Tabla 9**

*Reglas de convivencia del Albergue del bicentenario Bolivia Solidaria, gestión 2016.*

### **Reglas de convivencia del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria**

- Todas las y los niños en situación de violencia, tienen derecho a un trato con calidad y calidez.
- Atención oportuna e inmediata de las diferentes áreas técnicas del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren albergados.
- Atención por el área médica de manera cotidiana con la finalidad de descartar diferentes patologías. Derivar a Centros de Salud, Hospitales de Primer, Segundo y Tercer nivel a las niñas, niños que así lo ameriten
- Atención por nutrición acorde a las necesidades individuales
- Atención psicológica con abordaje al ingreso, seguimiento y atención por conductas irregulares.
- Atención por Trabajo Social para atenciones médicas, seguimientos y gestión de medicamentos y otros que requiera la niña, niño y adolescente.
- Atención pedagógica para generar apoyo escolar a través de la educación transversal bajo la malla curricular. Incentivando a la niña, niño y adolescente a ser parte de las diferentes actividades.
- Todas las niñas, niños y adolescentes conjuntamente con la educadora a cargo deben colaborar en la limpieza y ordenamiento de sus pertenencias y otros objetos que den uso durante el día.
- Todas las niñas, niños y adolescentes deberán participar en el cuidado del albergue bajo orientación constante de la educadora y equipo de profesionales.
- Las niñas, niños y adolescentes deberán cuidar los materiales didácticos utilizados en las aulas del albergue, así como en las salas de estimulación.

### **Las niñas, niños y adolescentes durante su permanencia y/o egreso no deberían incurrir en:**

- Ocasionar daños relevantes en los bienes del albergue o perjuicios notorios en la convivencia.
- Alterar las normas de convivencia entre similares.
- Sustraer bienes dentro del albergue

- En casos de adolescentes mujeres y varones que incurran en acciones tipificadas en la ley penal o sus conductas pongan en riesgo a sus pares o a la infraestructura, serán retirados del Albergue con ayuda de la fuerza pública.

**Los siguientes casos NO podrán ingresar al Albergue del Bicentenario:**

- Adolescentes en estado de ebriedad
- Consumo de sustancias controladas.
- Problemas psiquiátricos.
- Discapacidad mental moderada a severa.
- Conducta agresiva.
- Población calle.
- Casos de trata y tráfico de personas en relación de adolescentes por violencia sexual y comercial.

**2.3.4. Resultados de las actividades de área de psicología al ingreso de las niñas, niños y adolescentes al albergue.**

Cumpliendo con el protocolo de atención, al ingreso de los niños niñas y adolescentes se realiza el primer abordaje y proceso de Inducción, este consiste en generar un clima de protección, confianza y seguridad, se hace conocer las reglas de convivencia en el Albergue y se les da la bienvenida.

**Grupo de lactantes e infantes**, como parte de la Inducción a la población albergada menor de 3 años, ya que esta no presenta una comunicación fluida. Se identifica los indicadores de riesgo mediante la aplicación de la Escala de desarrollo de Nelson Ortiz, para identificar si existen indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo:

- Motricidad gruesa.
- Motricidad fina
- Personal social.
- Audición y lenguaje.

A partir de los resultados de la aplicación se delimita las actividades de estimulación a ser efectuadas, por medio de las Educadoras encargadas de las niñas y niños.

**Tabla 10**

*Aplicación de la escala de Desarrollo de Nelson Ortiz (inducción en niños menores de 3 años), lactantes, Infantes, gestión 2016.*

<b>POBLACION</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>TOTAL GRUPO ETAREO</b>
<b>LACTANTES</b>	3	3	3	2	4	2	4	1	3	3	5	2	35
<b>INFANTES</b>	2	4	2	1	0	0	1	0	2	0	2	3	17
<b>Total</b>	5	7	5	3	4	2	5	1	5	3	7	5	52

Nota. En el cuadro muestra la aplicación de la escala de Desarrollo de Nelson Ortiz (inducción en niños menores de 3 años), lactantes e infantes gestión 2016.

Durante la gestión 2016 se realizó la evaluación correspondiente a 52 niños y niñas LACTANTES E INFANTES con la aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz mediante el cual se identifica si existen indicadores de riesgo en las áreas de desarrollo, motricidad gruesa, motricidad fina, personal social, audición lenguaje y se delimita las actividades de estimulación en las áreas de mayor necesidad, el mismo que fue otorgado a las educadoras para su ejecución dentro de las salas de Estimulación y Psicomotricidad dentro del Albergue.

Para el grupo de lactantes (0 a 1 año cumplidos), se realizó la valoración del nivel madurativo, aplicando la Escala Abreviada de Desarrollo de Nelson Ortiz, además se observó e identifico las necesidades relacionadas a la edad cronológica para la elaboración del programa de adaptación y estimulación logrando un desarrollo oportuno.

Para el grupo de infantes (1 a 3 años cumplidos), se realizó valoración del nivel de desarrollo, en diferentes áreas. (Adaptativo, Cognitivo, Lingüístico, psicosocial y físico). Se observa e identifica el tipo de apego, relación con pares, autonomía, control de esfínteres, estado emocional además de la identificación de características personales y necesidades manifiestas.

Para lactantes e Infantes en los cuales se identificó indicadores de riesgo con un nivel de desarrollo “alerta”, que corresponde a un porcentaje de 70% de la población en la cual se aplicó la prueba, se delimito las actividades de estimulación a ser aplicadas por las educadoras encargadas del grupo etareo.

**Grupo de Párvulos, Preadolescentes y Adolescentes**, al ingreso de los niños niñas y adolescentes en base a la ficha psicológica y evaluación remitida por la Defensoría de la Niñez y adolescencia, se realiza el primer abordaje y proceso de Inducción, donde se identifica indicadores para delimitar acciones de intervención, generar un clima de protección, confianza y seguridad, hacer conocer las reglas de convivencia en el Albergue y se les da la bienvenida.

**Tabla 11**

*Número de primeros abordajes y procesos de inducción, en párvulos, pre adolescentes y adolescentes, gestión 2016.*

POBLACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PARVULOS	9	6	0	1	2	0	2	0	2	4	1	3	30

PRE- ADOLESCENTES MUJERES	6	5	1	0	3	1	0	0	3	5	2	0	26
ADOLESCENTES MUJERES	10	8	8	5	2	4	1	0	3	3	1	7	52
PRE- ADOLESCENTES VARONES	0	2	1	0	2	0	1	0	0	4	2	1	13
ADOLESCENTES VARONES	3	3	2	1	2	1	1	1	2	4	2	0	22
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>143</b>

Nota. En el cuadro muestra el número de primeros abordajes y procesos de inducción que se realizaron, por grupo etareo (párvulos, pre adolescentes y adolescentes varones y mujeres), gestión 2016.

En el periodo de enero a diciembre, gestión 2016 se realizó el proceso de primer abordaje e inducción a 143 niñas, niños y adolescentes, de los grupos etareos párvulos, pre adolescentes y adolescentes, derivados al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria por las diferentes instancias habilitadas por Ley. Se realizó el primer abordaje psicológico a su ingreso al Albergue, (el proceso se realiza máximo hasta las 48 horas de realizado el ingreso, en casos de fuerza mayor, como fines de semana y feriados), para determinar indicadores de intervención durante su permanencia.

### **Grupo Parvulos**

Se procede a la Inducción, en este proceso particularmente en este grupo etareo es importante generar el clima de protección y confianza, ya que es una etapa de desarrollo sensible y todavía existe casi total dependencia a las personas con las que convive, posteriormente se transmite las normas de convivencia del Albergue, adecuadas para la edad.

Posteriormente se realiza la valoración del nivel madurativo de desarrollo, considerando las áreas;

- Cognitivo
- Afectivo emocional
- Psicosocial
- Lingüístico.

También se acompaña en el proceso adaptativo identificando tipo de apego, características personales y necesidades manifiestas.

En la población de párvulos, en lo más relevante se identificó un leve retraso en el desarrollo en niñas y niños, que dificultaban una interacción oportuna con sus pares, resalto la presencia de conductas agresivas físicas y/o verbales (gritos, insultos, pellizcos, empujones) en niñas y niños, que fueron trabajados mediante acciones de modificación de conductas y fomentando la comunicación asertiva, brindando técnicas a las educadoras para la relación e interacción continúa. Estas acciones permitieron bajar nivel de agresividad, ansiedad promover empatía entre pares logrando una mejor interacción social.

### **Grupo de mujeres y varones pre adolescentes y adolescentes**

Se realizó el proceso de inducción, informando las reglas de convivencia del Albergue, en el primer abordaje se identificó el estado emocional, capacidad motora y conductual, generando un clima de confianza y protección. El área de psicología debe prestar total atención a la tipología de ingreso, de las niñas, niños y adolescentes ya que dependiendo de esta se presentarán ciertos indicadores de alerta para las intervenciones y acciones posteriores, las cuales deben ser coordinadas con otras áreas profesionales y educadoras encargadas del cuidado diario de la población albergada.

### 2.3.4. Resultados de las actividades del área de psicología durante la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el albergue.

#### Intervención en crisis

Durante la gestión 2016, se realizó 56 casos de intervención en crisis en el grupo de Varones y Mujeres (pre adolescentes y adolescentes), pertenecientes a las DNA', aplicando intervención en situaciones de crisis y riesgo emocional que busca restablecer el equilibrio emocional, por medio de la contención emocional.

**Tabla 12**

*Intervención en crisis, realizada por el área de psicología por Defensoría de la Niñez y Adolescencia gestión 2016.*

<b>DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>Intervención en crisis, en niñas, niños y adolescentes</b>
COTAHUMA	7
MAX PAREDES	5
PERIFERICA	6
SAN ANTONIO	10
SUR	2
CENTRO	12
ZONGO – HAMPATURI	0
ESPECIALIZADA PENALES	15
ESPECIALIADA CENTROS DE ACOGIDA	8
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Nota. En el cuadro se observa que la gestión 2016, el área de psicología del Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, realizó 65 intervenciones en crisis, en niñas, niños y adolescentes.

**Tabla 13**

*Intervención en crisis, realizada por el área de psicología, por grupo etareo, gestión 2016.*

<b>GRUPO ETAREO</b>	<b>Intervención en crisis, en niñas, niños y adolescentes</b>
INFANTES	2
PARVULOS	8
MUJERES PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES	42
VARONES PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES	13
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Nota. En el cuadro se observa que la gestión 2016, el área de psicología del albergue realizó 65 intervenciones en crisis, en niñas, niños y adolescentes, siendo las intervenciones más frecuentes en el grupo de mujeres pre y adolescentes mujeres con 42, seguido del grupo de varones pre y adolescentes con 13, párvulos con 8, e infantes con 2.

Los indicadores frecuentes para este tipo de intervención fueron:

- Inestabilidad emocional
- Llanto profuso
- Ansiedad generalizada
- Demanda de acercamiento familiar
- Sentimientos de culpa
- Preocupación excesiva por situación de encierro.
- Dificultad de adaptación
- Indicadores de autolesión
- Episodio de crisis emocional
- Indicadores de agresividad

Los indicadores frecuentes para este tipo de intervencion fueron:

- Contención emocional
- Escucha activa
- Manejo y control de emociones
- Integrarlos estables emocionalmente a grupo
- Informar a DNA's correspondientes.
- Solicitud de Terapia Psicológica.

**Seguimientos.**

Se realizó el seguimiento periódico y permanente, logrando identificar necesidades, demandas, además de realizar observación permanente en procesos de adaptación, interacción y/o aprendizaje. Se realizaron seguimientos al estado emocional, psicológico y de comportamiento de las niñas, niños y adolescentes durante su permanencia en el Albergue logrando generar estabilidad emocional, fortalecimiento y crecimiento personal así como también promoviendo estrategias de afrontamiento asertivo en las niñas, niños y adolescentes mejorando la interacción en su entorno social.

Se realizó atención individualizada y específica que cubría objetivamente las necesidades identificadas en cada uno de las niñas, niños y adolescentes, en algunos casos se realizaron intervenciones específicas y emergentes que no necesariamente son periódicos sino más recurrentes, Durante la gestión 2016 se realizaron 666 sesiones de seguimientos de la población albergada.

**Tabla 14**

*Seguimientos realizados por mes, gestión 2016*

MES	CANTIDAD DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	59

FEBRERO	70
MARZO	63
ABRIL	53
MAYO	46
JUNIO	49
JULIO	52
AGOSTO	49
SEPTIEMBRE	48
OCTUBRE	58
NOVIEMBRE	58
DICIEMBRE	61
<b>TOTAL</b>	<b>666</b>

Nota. Esta tabla muestra el número de seguimientos realizados por el área de psicología, en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, por mes, en la gestión 2016.

Además, se acompañó en el proceso adaptativo identificando características personales y necesidades manifiestas, el cumplimiento de esta acción nos permitió en la población Albergada una adaptación positiva en menor tiempo, ya que se acompañó en este proceso y fomento el generar buenos hábitos, que permitieron una comunicación e interacción asertiva entre pares y con las educadoras.

En los seguimientos e intervenciones realizadas con el grupo etareo de adolescentes (edad entre 13 a 17 años) entre de los indicadores más frecuentes se presentaron los siguientes:

**Tabla 15**

*Indicadores presentados por el grupo de adolescentes, en los seguimientos realizados durante su estadía en el albergue, gestión 2016.*

<b>INDICADORES PRESENTADOS</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
------------------------------------	----------------	----------------

Sintomatología ansiosa	47	141
Sintomatología depresiva	21	82
Problemas de conducta	31	73
Baja tolerancia a la frustración	39	112
Inestabilidad emocional por el tiempo de permanencia	55	141
Labilidad emocional	49	141
Falta de respeto a figuras de autoridad	26	59
Dificultad de relacionamiento con su grupo de pares por la problemática de ingreso	34	82
Tendencia a la Fuga	9	43
Fuga	0	2
Rechazo al cumplimiento de normas y reglas	29	65
Liderazgo negativo	14	42
Autoestima disminuida	49	108
Autovaloración disminuida	49	108
Tartamudez	1	0
Embarazo	0	8
Conducta sexualizada	2	4
Capacidades diferentes	1	4

Nota: El presente cuadro representa las sintomatologías presentadas durante la estadía de los NNAs en el Albergue Bicentenario observándose mayor sintomatología en el sexo femenino de la población adolescente especialmente en el estado de ánimo de las mismas. En los seguimientos e intervenciones realizadas con el grupo etareo de pre adolescentes (edad entre 7 a 12 años) entre de los indicadores más frecuentes se presentaron los siguientes:

**Tabla 16**

*Indicadores presentados por el grupo de pre adolescentes, en los seguimientos realizados durante su estadía en el albergue, gestión 2016.*

<b>INDICADORES PRESENTADOS</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
Conductas ansiosas	<b>98</b>	<b>84</b>
Comportamiento hiperactivo	<b>40</b>	<b>32</b>
Sintomatología depresiva	<b>40</b>	<b>58</b>
Encopresis	<b>9</b>	<b>3</b>
Enuresis	<b>8</b>	<b>3</b>
Demanda afectiva	<b>97</b>	<b>88</b>
Demanda de atención	<b>97</b>	<b>86</b>
Labilidad emocional	<b>61</b>	<b>75</b>
Comportamiento agresivo hacia el grupo de pares	<b>40</b>	<b>38</b>
Conducta sexualizada	<b>25</b>	<b>20</b>
Capacidades diferentes	<b>14</b>	<b>1</b>

Nota: El presente cuadro representa las sintomatologías presentadas durante la estadía de las niñas, niños y adolescentes en el Albergue Bicentenario observándose mayor sintomatología afectiva emocional en el sexo masculino en el grupo etareo pre-adolescente (7 a 12 años).

En los seguimientos e intervenciones realizadas con el grupo etareo de párvulos (edad entre 3 a 6 años) entre de los indicadores más frecuentes se presentaron los siguientes:

**Tabla 17**

*Indicadores presentados por el grupo de párvulos, en los seguimientos realizados durante su estadía en el albergue, gestión 2016.*

<b>INDICADORES PRESENTADOS</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
Sintomatología de predominio depresivo	27	48
Sintomatología ansiosa	46	54
Labilidad emocional	46	54
Demanda afectiva	48	54
Demanda de atención	51	54
Atención dispersa	27	22
Enuresis y encopresis	6	3
Sintomatología de comportamiento hiperactivo	19	14
Comportamiento agresivo hacia el grupo de pares	17	17
Conducta Sexualizada	5	5

Nota: El cuadro representa las sintomatologías presentadas durante la estadía de las niñas y niños en el Albergue Bicentenario observándose mayor sintomatología afectiva emocional y demanda de atención del sexo femenino en el grupo etareo párvulos (3 a 6 años).

En los seguimientos e intervenciones realizadas con el grupo etareo de lactantes (de 0 a 1 año) e infantes (1 a 3 años), entre de los indicadores más frecuentes se presentaron los siguientes:

**Tabla 18**

*Indicadores presentados por el grupo de lactantes e infantes (1 a 3 años), en los seguimientos realizados durante su estadía en el albergue, gestión 2016.*

<b>INDICADORES PRESENTADOS</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
Sintomatología ansiosa	54	85
Demanda de atención	25	85
Demanda de afecto	55	85
Dispersión en la atención	6 (infantes)	3 (infantes)
Comportamiento agresivo hacia el grupo de pares	11 (infantes)	10 (infantes)

Nota: En los infantes se observa el juego egocéntrico por lo que tienden a agredirse cuando no consiguen algo.

### **Resultados de las intervenciones del área de psicología.**

#### **Grupo Lactantes**

En base a los resultados obtenidos al ingreso al albergue, en las evaluaciones del Desarrollo con la aplicación de la escala abreviada de Nelson Ortiz y delimitación de actividades de estimulación para cada área de desarrollo a trabajar, las cuales son aplicadas por las educadoras a cargo del grupo y supervisadas periódicamente por el Área Psicológica, registrando en la ficha de seguimiento, las evoluciones presentes.

En los resultados se obtuvo en el grupo de lactantes que ingresaron con un nivel de desarrollo “alerta”, fueron integrados en las actividades de estimulación, considerando avances dentro de sus actividades de estimulación logrando para su egreso del albergue un nivel de desarrollo entre “medio alto” y “alto” en relación a su edad cronológica. Las actividades ayudaron a desarrollar y potenciar las funciones cerebrales de los bebés en los planos: intelectual, físico, afectivo, mediante juegos y ejercicios de estimulación motora. Se recomendó mediante los informes de egreso a Hogares y centros de Acogida, el mantener a los niños dentro de las actividades de estimulación sostenida y permanente con el propósito de mantener y mejorar resultados alcanzados dentro del Albergue.

## **Grupo de Infantes**

Se realizó intervención junto a las educadoras, se apoya en proceso de adaptación, se promovió la estimulación de las áreas (cognitivo, lingüístico, psicosocial, motriz y físico).

Resultados obtenidos:

Infantes que ingresaron con un nivel de desarrollo “alerta”, fueron integrados en las actividades de estimulación, considerando avances dentro de sus actividades de estimulación logrando un nivel de desarrollo entre “medio alto” y “alto” en relación a su edad cronológica.

Se inició a desarrollar hábitos de higiene, orden, limpieza, reglas, límites y control de esfínteres.

Se inicia con la etapa de socialización e interacción interpersonal asegurando autonomía, estabilidad emocional y adecuado desenvolvimiento en el Albergue.

Se recomendó mediante los informes de egreso a Hogares, el mantener a los niños dentro de las actividades de estimulación sostenida y permanente con el propósito de mantener y mejorar resultados alcanzados dentro del Albergue.

## **Grupo de párvulos**

Se realizó la intervención junto a las educadoras de turno, se apoyó en el proceso de adaptación, promoviendo el cumplimiento de hábitos de orden y limpieza, reglas y límites, habilidades sociales, formas de relacionamiento interpersonal, estabilidad emocional y adecuado desenvolvimiento en el albergue.

Resultados obtenidos:

Se logró la adaptación, estabilidad emocional y desarrollo psicosocial oportuno en niños y niñas albergados.

Se incorporó en su ritmo de vida nuevos hábitos que permitirán llevar un estilo de vida saludable y ser replicadas al momento de su egreso con familia o Centro de acogida.

Mediante las acciones de intervención elaborados de manera individual, se logró la regulación y modificación de conductas en niños y niñas albergados, promoviendo una mejor interacción y evitando riesgo en su persona como también en su entorno de pares.

Los niños y niñas aprendieron a evitar los conflictos y/o manejarlos (negociarlo) logrando una socialización oportuna que prima la comunicación asertiva y reconocimiento de emociones.

Se trabajó en la estimulación del desarrollo motor fino y grueso logrando cambios de posición y un desplazamiento oportuno, así como también la coordinación visomotora logrando una preparación escolar inicial.

Se inició a trabajar con procesos cognitivos (memoria, atención y retención) mediante estrategias y estimulación continua en coordinación con el área pedagógica y las educadoras.

Se trabajó con los niños y niñas en la regulación emocional mediante el reconocimiento de emociones y sentimientos para gestionarlos de manera oportuna en la interacción diaria.

### **Grupo de mujeres - varones pre adolescentes/adolescentes**

Durante el tiempo de permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el albergue se realizó abordajes individuales de acuerdo a las acciones delimitadas, sin embargo en

algunos casos se realizaron intervenciones específicas y emergentes de acuerdo a los indicadores identificados siendo los más frecuentes:

- Labilidad en su discurso (Inestabilidad emocional).
- Ansiedad generalizada.
- Demanda de visitas (Desapego brusco con su entorno familiar).
- Sentimientos de culpa.
- Preocupación excesiva por situación de encierro.
- Dificultad en el proceso de adaptación (sueño – alimentación)
- Indicadores de ansiedad mediante autolesiones.

Las acciones realizadas fueron:

- Contención emocional.
- Escucha activa.
- Identificar el manejo y control de emociones.
- Equilibrio emocional, integrarlos estables emocionalmente a grupo.
- Informar a las Defensorías de la Niñez y adolescencia correspondientes.
- Coordinación de Terapia Psicológica

Resultados obtenidos:

Se logró la adaptación, estabilidad emocional, desarrollo y reforzamiento de hábitos, regulación y modificación de conductas en NNA albergados.

Se identificó indicadores de abuso sexual y/o maltrato por parte de algún miembro de la familia ampliada, misma que se hicieron conocer a su defensoría mediante informes escritos para tomar las acciones correspondientes de manera inmediata.

Se facilitó datos de familia de origen y/o ampliada a las DNA correspondientes para posibles egresos.

Se facilitó datos de familia de origen y/o ampliada a las DNA para de esta manera promover comunicación con familia, logrando estabilidad en el o la Albergada.

Se coordinó con DNA y/o Centro Terapéutico para la derivación inmediata a NNA que lo demandaba.

Se trabajó en coordinación con los psicólogos de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia correspondientes para la modificación de conducta de los albergados, logrando estabilidad y comunicación asertiva entre pares y con las educadoras.

### **Día de convivencia de hermanos**

Los días martes y viernes, las niñas, niños y adolescentes albergados que ingresan con hermanas o hermanos, comparten durante la jornada. Considerando que van construyendo el vínculo a través de la historia en común, por el espacio y el juego compartido. En definitiva, el objetivo es fortalecer los lazos de hermandad, los demás días realizan las actividades en sus grupos etareos correspondientes.

### **Madres adolescentes.**

Las mujeres adolescentes madres que están albergadas, tienen la obligación de hacerse cargo de sus bebés a tiempo completo, para lo cual existen espacios adecuados, colindantes con el área de lactantes e infantes en los cuales las madres adolescentes pueden desarrollar las actividades propias de la maternidad, en supervisión constante de las educadoras del albergue y seguimiento de las áreas de psicología y médica del albergue. Por otra parte, se refuerza temáticas como la maternidad responsable y otras acordes con su tipología de violencia de ingreso.

Además, bajo planificación pueden participar de actividades grupales propias de su grupo etareo, en tiempos establecidos dejando a sus bebés al cuidado de las educadoras.

### **Intervenciones grupales**

Se realizó intervenciones con los grupos de párvulos, mujeres y varones pre-adolescentes y adolescentes a fin de generar habilidades sociales que permitan hacer frente a situaciones de riesgo, toma de decisiones, relaciones interpersonales y otros que se presentan en la vida cotidiana del párvulo, preadolescente y adolescente.

Resultados obtenidos:

Se realizaron intervenciones grupales con temáticas que demandaban al momento atención como ser:

- Comunicación asertiva
- Medidas de Prevención ante el abuso sexual.
- Palabras mágicas como parte de la interacción con sus pares.
- Reforzamiento de las reglas de convivencia dentro del Albergue.
- Las relaciones de pareja.
- Las drogas, su consumo y las adicciones.
- La violencia de género
- Internet y redes sociales: beneficios y riesgos
- La igualdad de derechos y las discriminaciones
- El desarrollo físico, mental y social
- Salud sexual y sexualidad
- La imagen física y social.
- El acoso escolar (bullying)
- Los derechos humanos
- Los derechos de los animales
- La presión social

- La privacidad y el derecho a la intimidad
- Los estereotipos sociales
- Cutting
- Herramientas para la resiliencia
- Aspectos básicos de la inteligencia emocional.
- Etapas del desarrollo humano
- Violencia de genero
- Autoestima
- Sistemas formales de protección.
- Factores internos y externos de riesgo a la violencia.
- Tipos de violencia

En las actividades de capacitación al personal de educadoras, se abordaron las siguientes temáticas:

- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Imagen de autoridad, imagen de afecto.
- Identificación de indicadores de violencia.
- Contención emocional en crisis
- Etapas del desarrollo humano.
- Aplicación de actividades de estimulación.
- Aplicación del protocolo de atención del albergue
- Indicadores de riesgo de fuga.

### **Intervención por reportes de educadoras**

Durante la gestión 2016 el área de psicología realizó la atención de la derivación de 61 casos por parte de las educadoras responsables de cada grupo etareo, se realizó la intervención en coordinación con los profesionales de las áreas de nutrición, enfermería, área médica, guardia municipal cuando correspondía, además de emitir informes a sus

respectivas Defensorías de la Niñez y Adolescencia, para posteriormente coordinar acciones conjuntas, con las áreas de psicología de estas instancias.

Resultados obtenidos:

Los indicadores presentados de manera frecuente en las intervenciones realizadas por los reportes de las educadoras son debido a:

- Dificultad de cumplimiento de normas y reglas de convivencia.
- Problemas de conducta.
- Indicadores de depresión
- Aislamiento
- Agresividad con sus pares y personal del albergue.
- Llanto continuo
- Falta de apetito
- Indicadores de ansiedad
- Impulsividad
- Cutting
- Descontrol emocional
- Problemas de relacionamiento con pares (dificultad al socializar).
- Problemas en la identificación de figuras de autoridad.
- Ideación de suicidio
- Ideación de fuga
- Intento de fuga
- Fuga
- Baja tolerancia a la frustración

**Intervención del área de psicología en coordinación con otras áreas internas del albergue**

## **Terapia ocupacional**

Durante la gestión 2016, en coordinación con el área de Pedagogía y Nutrición se ha trabajado en Terapia Ocupacional, (Repostería, Manualidades, Expresión Artística, horticultura) asignado a los preadolescentes y adolescentes con el objetivo de fortalecer habilidades intereses y aptitudes presentes en cada uno de ellos que ayudo a las Niñas, Niños y Adolescentes a realizar las tareas cotidianas consiguiendo ser capaces de lograr la autorrealización y pudiendo contribuir con su entorno, ya que al presentar situaciones de estrés, ansiedad situacional por el tiempo de permanencia, puede ir afectando su desempeño ocupacional, su calidad de vida y por consiguiente, su salud integral, la terapia ocupacional contribuyo a lograr alcanzar nuevamente su autonomía personal, posicionarse ante nuevas situaciones, mejorando su capacidad funcional y calidad de vida.

### **Resultados obtenidos:**

- Fomento la independencia
- Aumento de su autoestima
- Mejorar la Psicomotricidad
- Aumenta la concentración
- Creatividad e imaginación
- Trabajo en equipo
- Igualdad de Género

## **Actividades de recreación con los niños, niñas y adolescentes albergados**

Con el objetivo de desarrollar con los niños, niñas y adolescente del Albergue Bicentenario actividades de esparcimiento y recreativas que fortalezca su desarrollo integral y fomentar vivencias emocionales positivas en su relación con el mundo natural, el área de Psicología en coordinación con las educadoras de los grupos etareos de Párvulos, Mujeres y Varones, organizo en la gestión 2016 actividades fuera del albergue en lugares que reúnan características de protección y seguridad como el espacio Pipiripi,

Zoológico Municipal, parque Bartolina Sisa de Mallasa, Parque de las Cholas, Multicine, Mega center, previamente se emite una nómina de las niñas, niños y adolescentes que participaran de la actividad tomando en cuenta aspectos como tipología e indicadores conductuales. La población albergada que comúnmente no asiste a éstas actividades son: preadolescentes y adolescentes con riesgo a fuga, problemas de conducta, conflicto en cumplimiento de normas y reglas de convivencia. Además, quienes presentan reportes negativos o riesgo de autolesiones.

### **Coordinación y seguimientos con Defensorías de la Niñez y Adolescencia**

En la gestión 2016 se coordinó con el área psicológica 228 casos de las diferentes Defensorías de la Niñez y Adolescencia respecto a la situación emocional, conductual de los albergados.

Resultados obtenidos.

Se transfiere datos de familia de origen y/o ampliada que se obtienen en seguimientos o intervenciones por el área de psicología, estos datos referidos por los albergados generalmente son de familia que brinda apoyo, protección o apego durante la situación de riesgo que presentaba el menor, estos datos coadyuvan a profundizar la investigación y generar posibles egresos.

En ocasiones se brindó información de indicadores de abuso sexual y/o maltrato identificados, misma que se hace conocer a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia correspondiente mediante informes escritos para que se puedan generar las acciones oportunas.

Se facilitó datos de familia de origen y/o ampliada a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia para de esta manera promover visitas supervisadas con familia, logrando estabilidad en el o la Albergada.

Se coordinó con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia correspondientes para la derivación al Centro Terapéutico Municipal en caso de identificarse la necesidad.

**Tabla 19***Acciones de coordinación con Defensorías de la Niñez y Adolescencia, gestión 2016.*

<b>DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
PENALES	5	5	5	1	2	3	0	0	1	6	1	2	31
HOGARES	1	1	1	1	13	2	1	0	1	12	15	16	64
PERIFERICA	5	2	2	1	0	2	0	1	2	2	5	4	26
MAX PAREDES	3	11	2	2	0	0	2	0	3	1	2	0	26
SUR	1	0	3	0	0	0	1	0	2	0	0	0	7
CENTRO	6	3	1	3	0	0	0	0	3	3	2	1	22
COTAHUMA	9	1	0	2	0	0	1	0	5	1	1	3	23
SAN ANTONIO	5	3	3	0	0	1	3	0	4	3	0	0	22
HAMPATURI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OTRAS													
DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>228</b>

Nota: El cuadro presenta el resumen de acciones de coordinación con Defensorías de la Niñez y Adolescencia, de casos de niñas, niños y adolescentes durante su estadía en el albergue, gestión 2016.

### **Participación del área de psicología en cambios de turno**

Durante la gestión 2016 se participó en los cambios de turno (de lunes a viernes) junto a todo el personal técnico y profesional, que se desarrolla en el horario de rote de turno de

educadoras (las cuales trabajan en turnos de 24 horas), dando inicio a las 8:30 de la mañana, donde se recibe el reporte de las educadoras y personal médico del turno saliente, identificando necesidades de intervención respecto a comportamientos presentados por los albergados durante el turno.

Los reportes y novedades se registran en un cuaderno de registro de reportes de cambio de turno dentro del área, con la información se determinan acciones individuales o grupales a seguir. Asimismo, en caso necesario se realiza coordinación de estrategias con el personal técnico y profesional (pedagogía, nutrición y salud).

### **Atención de visitas supervisadas**

A requerimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia o de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, mediante memorándum de visitas o vía requerimiento judicial durante la gestión 2016 se atendió 29 visitas supervisadas, con fines de una posible reinserción familiar o estabilidad emocional.

Previamente a efectuarse la visita se realizó la preparación al niño, niña y adolescente, en caso de que el niño, niña y adolescente, habiendo sido evaluado y consultado no se encuentra emocionalmente estable o no acepto a la visita, no es obligatorio que la reciba aun existiendo la autorización respectiva de la instancia competente, teniendo el área de psicología la autoridad de suspender la visita supervisada, debiendo emitir un informe a la instancia correspondiente.

### **Tabla 20**

*Atención de Visitas Supervisadas, por el área de psicología, gestión 2016.*

<b>MES</b>	<b>DEFENSORIA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	<b>MOTIVO OBJETIVO</b>
ENERO	San Antonio.	Párvulo varón	Progenitor	No se realizó la visita supervisada, debido a la negación e inestabilidad que produjo en el niño al momento de la preparación.
FEBRERO	Cotahuma	Infante varón	Progenitora, tía línea materna	Fortalecer lazos filiales.
MARZO	Sur	Pre adolescente mujer	Progenitor	Se fortalece lazos afectivos con el progenitor con fin de egreso
MARZO	Cotahuma	Adolescente varón	Abuelos línea materna	Se fortalece lazos afectivos con los abuelos con fin de egreso
ABRIL	Especializada Centros de Acogida	Párvula mujer	Familia de origen	Fortalecer lazos filiales.
ABRIL	Especializada Centros de Acogida	Adolescente mujer	hermana menor, tía, tío abuela	Estabilizar al adolescente debido que se encontraba

			mayor, hermana menor y papá.	con sintomatología depresiva.
MAYO	Especializada Penales	Pre adolescente mujer	Familia de origen hermano mayor	Estabilizar al adolescente debido que se encontraba con sintomatología depresiva.
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	Periférica	Pre adolescente mujer	Progenitora	Se fortalece lazos afectivos con la progenitora con fin de egreso
JULIO	San Antonio	Lactante mujer	Progenitora	Lactancia materna
AGOSTO	Sur	Pre adolescente mujer  Adolescente varón	Abuela y abuelo de línea materna	Fortalecer lazos filiales.
SEPTIEMBRE	Especializada Penales	Adolescente mujer  Infante mujer	Familia de origen hermano mayor	Fortalecer lazos filiales.
OCTUBRE	Periférica	Párvulo Varón  Preadolescente mujer	Abuelita de línea materna	Se fortalece lazos afectivos con la abuela de línea materna con fin de egreso

			Pre adolescente mujer.		
OCTUBRE	Especializada Centros de Acogida		Adolescente mujer	Progenitores y tío de línea paterna	Se fortalece lazos afectivos con la familia de origen y tío de línea paterna con fin de egreso
NOVIEMBRE	Periferica		Pre adolescente mujer	Ambos progenitores	Se fortalece lazos afectivos con los progenitores
NOVIEMBRE	Especializada Centros de Acogida		Párvulo varon Adolescente varón Adolescente mujer	Tío de línea materna	Se fortalece lazos afectivos con la finalidad de egreso
NOVIEMBRE	Especializada Centros de Acogida		2 párvulos varones Pre adolescente mujer	Tía de línea materna	Se fortalece lazos afectivos con la finalidad de egreso
NOVIEMBRE	Especializada Penales		Párvula mujer	Tía de línea paterna	Se fortalece lazos afectivos con la finalidad de egreso
NOVIEMBRE	Especializada Centros de Acogida		Adolescente varón	Ambos progenitores	Se fortalece lazos afectivos con los progenitores
DICIEMBRE	Max Paredes		Adolescente mujer	Tía de línea materna	Estabilizar al adolescente debido que se encontraba

---

				con sintomatología depresivo.
				Estabilizar al adolescente debido que se encontraba con sintomatología ansiosa.
DICIEMBRE	Especializada Centros de Acogida	Pre adolescente varón	Hermana mayor	Comunicación virtual.

---

En el desarrollo de las visitas supervisadas se identificó los siguientes indicadores:

- Manipulación por parte de los familiares, pretendiendo que las niñas, niños o adolescentes tomen partido en el conflicto familiar.
- Utilización de sobornos materiales (ropa, artefactos electrónicos, compromiso de viajes, y otros).
- Agresión.
- Tristeza y llanto.
- Muestras de afecto.
- Arrepentimiento.
- Apoyo y muestras de fortaleza, esperanza de solución.

Se realizó la intervención en caso necesario, conduciendo la visita de acuerdo a los lineamientos y orientación realizada al comienzo de la actividad.

Una vez llevado a cabo el desarrollo de las visitas supervisadas en el Albergue Bicentenario, durante la gestión 2016 se emitió informes escritos a las defensorías de la Niñez y Adolescencia correspondientes.

## **Revisión de casos**

Se participó en la revisión de casos de manera mensual, actividad donde de manera conjunta el equipo interdisciplinario del albergue (coordinación, área psicológica, área médica, área social, nutrición, pedagogía) y equipo interdisciplinario de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia realizan una exposición y análisis particular de cada niña, niño y adolescente albergado, determinando los avances, dificultades y acciones a seguir con el fin de buscar avances en la solución de los respectivos casos.

### **2.3.5. Resultados de las actividades realizadas por el área en el egreso de las niñas, niños y adolescentes del albergue.**

Se realizó la preparación psicológica mediante charlas informativas a las niñas, niños y adolescentes para bajar niveles de ansiedad o depresión, contribuyendo a promover seguridad para su egreso.

En caso de transferencia a centro de acogida se emitió informe y se acompañó a las niñas, niños y adolescentes, a fin de transmitir a los profesionales de las instituciones los indicadores de proceso de adaptación, afectación emocional, relacionamiento con pares, habilidades.

Dentro de la reinserción familiar, se participó de los egresos dando las recomendaciones a la familia, respecto a los indicadores observados en la permanencia de las niñas, niños y adolescentes.

Durante la gestión 2016, el área de Psicología realizó 48 informes psicológicos de Egreso a Centros de Acogida, el mismo contiene información relacionada a estado emocional actual, proceso de adaptación, indicadores psicológicos de afectación emocional generada por problemática de derivación, además de indicadores de relacionamiento con pares dentro de la convivencia del Albergue durante el periodo de permanencia.

Este a la vez se incorporaba las recomendaciones pertinentes de continuidad ante estimulación o terapias recibidas.

**Tabla 21**

*Elaboración de informes del área de psicología para transferencia de niñas, niños y adolescentes a centros de acogida, gestión 2016.*

MES	INFORMES DE TRANSFERENCIA ELABORADOS
ENERO	9
FEBRERO	2
MARZO	8
ABRIL	2
MAYO	4
JUNIO	4
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	4
TOTAL	48

**2.4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.**

**2.4.1. Lecciones aprendidas**

Cada niña, niño y adolescente que ingresa al Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, tiene una historia de vida particular.

El trabajo desarrollado en la Dirección Defensoría Municipal y particularmente en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, permitió un acercamiento a la realidad que viven muchas niñas, niños y adolescentes que generalmente muchas veces solo vemos en los medios de comunicación en referencia a la temática de la violencia.

Las características del trabajo realizado en este tipo de instituciones como el Albergue, nos hace recordar que somos humanos y vulnerables, lo emocional nos puede llevar a dejar de ser objetivos en el desarrollo de nuestras funciones como psicólogos por esto tenemos que estar atentos a las señales de alerta, es importante tratar de no generar vínculos afectivos con las niñas, niños y adolescentes que puedan perjudicarlos y además no juzgar a las personas por sus historias de vida.

La combinación de ser una figura de autoridad y a la vez ser una figura de afecto, es una estrategia que dio muy buenos resultados en el trabajo desarrollado.

El sistema de atención y protección para personas en situación de violencia a nivel nacional, departamental y municipal, es precario y está lejos todavía de funcionar como un sistema integrado, esto no tiene que disminuir los esfuerzos, sino más bien ser un elemento motivador para que de donde estemos aportemos en busca de erradicar la violencia.

Es importante coordinar con la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia correspondiente que la población de infantes y lactantes continúe con el programa de estimulación logrando un desarrollo oportuno para su edad cronológica.

Recomendar con la población párvula reforzar el área psicosocial ya que los niños y niñas inician la etapa de socialización y aceptación de normas y límites.

No rebasar la capacidad del albergue respecto a los espacios existentes con los que cuenta para albergar a niñas, niños y adolescentes, como también de acuerdo al personal con el que se cuenta, cumpliendo con la normativa, para no poner en riesgo a la población y personal.

Coordinar permanentemente con las instancias correspondientes como las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, para promover el egreso de la población albergada, ya que, por ser el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, un albergue transitorio, no posee las características de realizar programas de mediano o largo plazo como proyectos de vida o educativos, pudiendo llegar a vulnerar otro tipo de derechos.

Recomendar a las instancias correspondientes que es importante contar con la cantidad requerida y adecuada de profesionales y personal técnico que garanticen la separación de los grupos etareos y sexo de manera idónea en las diferentes actividades desarrolladas.

La atención de todas las tipologías de violencia con sus características particulares, pone en riesgo a la población albergada y personal del albergue.

#### **2.4.2. Buenas prácticas.**

En función a la infraestructura del albergue se determinó la capacidad específica para cada grupo etareo (grupo lactantes 8, grupo infantes 8, grupo párvulos 10, grupo preadolescentes y adolescentes mujeres 20 y grupo preadolescentes y adolescentes varones 16) esta estrategia sumada a la coordinación permanente con las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia permitió, superar el problema de hacinamiento.

La coordinación del trabajo interdisciplinario involucrando todas las áreas de profesionales y técnicos del albergue donde el área de psicología es el eje central, es importante para el logro de los objetivos.

El análisis y cierre en la política de ingreso de las tipologías que más conflicto causaban en el albergue y por lo tanto ponían en riesgo a la demás población albergada como las adolescentes con problemas de conducta, víctimas de trata de personas, consumo de alcohol como también problemas psiquiátricos y casos de personas con discapacidad por requerirse atención especializada y/o personalizada.

La aplicación de la escala de desarrollo de Nelson Ortiz, permite identificar indicadores de alerta, para desarrollar, realizar seguimiento y posteriormente recomendar actividades de estimulación importantes para el desarrollo integral de las niñas y niños.

La revisión de casos realizada mensualmente con la presencia de los psicólogos de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, área de psicología del Albergue además de Jefes de Unidad, es una actividad que aporta con el seguimiento, apoyo y avances de solución de la población albergada.

La intervención inmediata cuando la niña, niño y adolescente lo requería (contención en crisis), identificando factor generador y logrando estabilidad emocional e informar a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia correspondiente.

Las actividades de terapia ocupacional, como complemento de las actividades rutinarias, identificando habilidades y destrezas previamente bajo considerablemente los indicadores de ansiedad y depresión de la población albergada.

La incorporación de actividades de recreación y esparcimiento para las niñas, niños y adolescentes realizadas fuera del albergue contribuyo en gran medida que la población de niñas, niños y adolescentes baje su índice de situaciones de estrés y ansiedad situacional.

## CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL

### 3.1. Aprendizaje Laboral.

- Fortalecimiento de capacidades teóricas en temáticas de violencia, tipologías, círculo de la violencia, problemas de conducta, autolesiones, identificación de indicadores de riesgo, normativa.
- Trabajo bajo presión.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Inteligencia emocional, resiliencia.
- Abordaje y evaluación psicológica, manejo de instrumentos.
- Identificación de emociones, capacidad motora, cognitiva y conductual.
- Delimitación del abordaje en base a la técnica de observación y entrevista.
- Construcción de las reglas de convivencia en el albergue.
- Elaboración de plan anual de atención del área de psicología.
- Identificación de necesidades e capacitación para la construcción de plan de talleres y capacitaciones para población albergada y personal que trabaja en el albergue.
- Realización de procesos de inducción, identificación de necesidades.

- Aplicación de la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz, identificación de los indicadores de riesgo, delimitación de actividades de estimulación.
- Evaluación de procesos de adaptación convivencia y desenvolvimiento en diferentes actividades.
- Intervención en situaciones de crisis y riesgo emocional, por medio de la contención emocional.
- Realizar el seguimiento de visitas supervisadas.
- Identificación de referentes familiares.
- Realizar abordajes grupales.
- Efectúa orientaciones con temas específicos de acuerdo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.
- Implementación de terapias ocupacionales.
- Elaboración de fichas de seguimiento, informes psicológicos, planes de intervención, fichas de visitas supervisadas.
- Identificación de destrezas, habilidades y dificultades las niñas, niños y adolescentes para delimitar actividades para que las niñas, niños y adolescentes trabajen en ellas.
- Identificación de necesidad de apoyo terapéutico.
- Realizar la preparación psicológica para el egreso de población albergada.

### **3.3. Logros profesionales.**

Los conocimientos, experiencia, destrezas y competencias, adquiridas en el trabajo de intervención psico social realizada en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria, permitió el reconocimiento por parte de la institución y por lo tanto el ascenso a cargos con mayor responsabilidad y toma de decisiones como: ser el Responsable del Albergue y posteriormente como Asesor Estratégico de la Dirección Defensoría Municipal, pasando a trabajar en apoyo directo con la Dirección, desde donde se pudo visibilizar, gestionar e intervenir para que las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y el Albergue mejoren en la coordinación y pronta solución de los casos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

Por otra parte entre las funciones principales como Asesor Estratégico de la Dirección Defensoría Municipal se realizó: la gestión, coordinación, seguimiento y ejecución de Alianzas Estratégicas (convenios, acuerdos, planes), con organizaciones nacionales e internacionales como UNICEF, AECID, EDUCO, FICSSALUD, Aldeas Infantiles SOS, Visión Mundial, Save The Children, entre otras con proyectos de fortalecimiento institucional, capacitación del personal, intercambio de información donde como ejemplos se puede citar los logros de: la guía técnica y el modelo de atención del albergue, equipamiento para las salas de estimulación y psicomotricidad, instrumentos psicológicos, diplomados para la formación del personal.

Otros logros obtenidos son que se pudo minimizar los problemas identificados en el albergue, como el hacinamiento, la mezcla de tipologías, la limitación de cantidad de personal, además que paulatinamente se pudo obtener la contratación de perfiles mas adecuados en formación profesional para el cuidado y atención de las niñas, niños y adolescentes albergados, cambios trabajados a niveles de toma de decisión.

### **3.3. Límites y dificultades.**

La temática con la cual se trabaja en el Albergue del bicentenario Bolivia Solidaria, que es la violencia es muy sensible, delicada con mucho desgaste emocional.

La atención de las niñas, niños y adolescentes acogidos en el albergue también demanda un desgaste físico por ser un servicio permanente de 24 horas y 365 días al año, además de los horarios prolongados y conflictos emergentes aumentando estos incluso fines de semana y feriados, por lo que el área de psicología tiene que estar en constante apronte.

El trabajo en el Albergue del Bicentenario (donde se protege a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia), con las características particulares de las tipologías atendidas (problemas de conducta, trata de personas) es susceptible a generar conflictos con familiares, personas involucradas como agresores y procesos con instancias judiciales hasta de índole judicial.

La característica del albergue de ser transitorio, pudiendo las niñas, niños y adolescentes a estar horas, días e incluso semanas y meses, de acuerdo a la evolución de su caso es una limitante para desarrollar acciones de intervención que muchas veces se quedan truncadas por el egreso repentino de la población albergada.

El tiempo de permanencia del personal y la constante rotación de los profesionales y las educadoras es otra limitante para establecer un trabajo más estable y constante además de la capacitación y especialización del personal en ciertas competencias.

## **CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCION PROFESIONAL**

### **4.1. Planteamientos de futuros desafíos a nivel profesional.**

El trabajo de intervención psicológica realizado en el Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria para protección de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, en el municipio de La Paz, se constituyó en una gran experiencia que además de aportar con conocimientos teóricos, manejo de situaciones, conflictos, herramientas e instrumentos psicológicos, hizo ver la realidad que viven día a día muchas de nuestras niñas, niños y adolescentes en el tema de la violencia.

El Albergue del Bicentenario Bolivia Solidaria cumple una contribución importante en el problema de la violencia dando una salida que promueve la separación oportuna de la víctima respecto a su agresor y garantiza su protección evitando secuelas mayores de agresión y desenlaces fatales, como el infanticidio, donde el área de psicología, lidera y es el eje de acción de las demás áreas.

La Dirección Defensoría Municipal, con la creación de la Unidad de Albergues y Casas de Acogida municipales como el subsistema de protección de personas en situación de violencia, da un giro en la política de atención de la temática, de una visión meramente legalista a la de desarrollo humano integral, es suficiente analizar la estructura de conducción actual de esta Dirección donde actualmente de dos jefes de unidad uno es del área de Psicología, de dos asesores existentes uno es del área de psicología, de las ocho Plataformas de Atención Integral a la Familia existentes cinco de los coordinadores son profesionales del área de psicología, de los tres albergues municipales existentes, dos cuentan con coordinadoras del área de psicología, además que todos los equipos interdisciplinarios tanto de Defensorías de la Niñez y Adolescencia como de los Servicios Legales Integrales Municipales cuentan obligatoriamente con profesionales psicólogos, convirtiéndose en un área de demanda en crecimiento (actualmente se encuentran trabajando en la Dirección Defensoría Municipal como 25 profesionales en psicología) y

en el cual los psicólogos están ganando terreno y convirtiéndose en líderes naturales por su perfil y conocimientos.

Por lo tanto, el aprendizaje y experiencia obtenida en la intervención psicológica realizada en el Albergue del bicentenario Bolivia Solidaria, dio las herramientas, conocimiento, experiencia y competencias necesarias para desarrollar eficientemente funciones en cualquier institución privada, o pública que trabaje con la temática de la violencia principalmente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Convención sobre los Derechos del Niño: 20 de noviembre de 1989, disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Decreto Departamental 59 de 2015. Reglamento a la Ley Departamental N° 56 de Regulación de Centros de Atención integral. 26 de enero de 2015. La paz, Bolivia, disponible en: <https://www.gobernacionlapaz.gob.bo>
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2016): Protección Social Comunitaria: Acciones y desafíos en el ámbito Local, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – 2016, La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección Defensoría Municipal (2019): Guía Técnica de Atención: Albergue del Bicentenario “Bolivia Solidaria”, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – 2019, La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección Defensoría Municipal (2019): Guía para el Profesional de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – 2019, La Paz.
- Ley 548 de 2014. Código Niña, Niño y Adolescente. 17 de Julio de 2014. Bolivia, disponible en: [https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale\\_vida\\_a\\_tus\\_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf](https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf)
- Ley Departamental 56 de 2014. Ley departamental de Regulación de Centros de Atención integral. 30 de mayo de 2014. La paz, Bolivia, disponible en: <https://www.gobernacionlapaz.gob.bo>
- ORTIZ, Nelson; Ministerio de salud (1999). Escala Abreviada de Desarrollo. La Paz -Bolivia, disponible en: <https://docenciaeinvestigacionmanuel Sanchezserrano.files.wordpress.com>

# **ANEXOS**

# **ANEXO 1**

**ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO DE NELSON ORTIZ**

**INSTRUMENTO DE EVALUACION  
 ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO DE NELSON ORTIZ**

Nombre Completo:..... Edad: Años.....

Meses.....

Fecha de Nacimiento:..... fecha de

evaluación:..... N° de caso:.....

EDAD MESES	NUMERO	A MOTRICIDAD GRUESA	PUNTAJE	B MOTRICIDAD FINA	PUNTAJE	C AUDICION Y LENGUAJE	PUNTAJE	D PERSONAL Y SOCIAL	PUNTAJE
1	0	Patea vigorosamente		Sigue movimiento horizontal y vertical del objeto		Se sobresalta con ruido		Sigue movimiento del rostro	
1 a 3	1	Levanta la cabeza boca abajo		Abre y mira sus manos		Busca el sonido con la mirada		Reconoce a su madre	
	2	Levanta la cabeza y pecho boca abajo		Sostiene un objeto en la mano		Pronuncia dos sonidos diferentes		Sonríe al acariciarlo	
	3	Sostiene la cabeza al levantarlo de los brazos		Se lleva un objeto a la boca		Balbucea con las personas		Se voltea cuando se le habla	
4 a 6	4	Sostiene la cabeza sentado		Agarra objetos voluntariamente		Pronuncia 4 o más sonidos diferentes		Agarra las manos del examinador	
	5	Se voltea de un lado a otro		Sostiene un objeto en cada mano		Ríe a carcajadas		Acepta y agarra el juguete	
	6	Intenta sentarse solo		Pasa un objeto de una mano a otra		Reacciona cuando se le llama		Pone atención a la conversación	
7 a 9	7	Se sostiene sentado con ayuda		Agarra varios objetos a la vez		Pronuncia 3 o más sílabas		Ayuda a sostener la taza para tomar	
	8	Se arrastra posición boca abajo		Agarra un objeto con los dedos		Hace sonar la sonaja		Reacciona ante su imagen en el espejo	
	9	Se sienta sin ayuda		Agarra un cubo con el pulgar e índice		Pronuncia una palabra clara		Imita los aplausos	
10 a 12	10	Gatea		Mete y saca objeto de la caja		Niega con la cabeza		Entrega un objeto al examinador	
	11	Se agarra y se sostiene de pie		Agarra un tercer objeto sin soltar otros		Llama a la madre o acompañante		Pide un juguete u objeto	
	12	Se para sin ayuda		Busca objetos escondidos		Entiende una orden sencilla		Toma en taza solo	
13 a 18	13	Da pasitos solo		Hace torre de 3 cubos		Reconoce 3 objetos		Señala una prenda de vestir	
	14	Camina solito		Pasa hojas de un libro		Combina 2 palabras		Señala 2 partes del cuerpo	
	15	Corre		Espera como sale la pelotita		Reconoce 6 objetos		Avisa para ir al baño	
19 a 24	16	Patea la pelota		Tapa bien la caja		Nombra 5 objetos		Señala 5 partes del cuerpo	
	17	Tira la pelota con la mano		Hace garabatos circulares		Usa frase de 3 palabras		Trata de contar experiencias	
	18	Salta con los pies		Hace torre de 5 o más cubos		Pronuncia más de 20 palabras claras		Controla en el día su orina	
25 a 36	19	Se para de puntas		Ensarta 6 o más cuentas		Dice su nombre completo		Diferencia hombre – mujer	
	20	Se levanta sin usar las manos		Copia línea horizontal		Conoce alto, bajo, grande pequeño		Dice nombre de su papá y mamá	
	21	Camina hacia atrás		Separa objetos grandes y pequeños		Usa oraciones completas		Se lava solo las manos y cara	
37 a 48	22	Camina en punta de pies		Dibuja figura humana rudimentaria		Conoce para que sirven 5 objetos		Puede desvestirse solo	
	23	Se para en un solo pie		Corta papel con las tijeras		Repite 3 números		Comparte juego con otros niños	
	24	Lanza y garra la pelota		Copia cuadrado y círculo		Describe bien el dibujo		Tiene amigo especial	
49 a 60	25	Camina en línea recta		Dibuja figura humana II		Cuenta dedos de la mano o cubos		Puede vestirse y desvestirse solo	

	26	Salta 3 o más pasos en un solo pie		Agrupar por color y forma		Distingue adelante - atrás, arriba - abajo		Sabe cuántos años tiene	
	27	Hace rebotar y agarra la pelota		Dibuja escalera		Nombra 4 - 5 colores		Organiza juegos	
61 a 72	28	Salta con los pies juntos sogas de 25 cms.		Agrupar por color, forma y tamaño		Expresa sus opiniones		Hace "mandados"	
	29	Corre saltando combinando los pies		Hace gradas de 10 cubos		Conoce izquierda y derecha		Conoce el nombre de la comunidad que vive	
	30	Salta desde 50 cms. De altura		Dibuja una casa		Conoce días de la semana		Habla de su familia	
73 a 84	31	Juega tuncuna demuestre		Escribe letras y/o números		Identifica letras iguales		Sabe qué lugar ocupa en su familia	
	32	Hace construcciones sencillas		Modela una persona		Dice frases con entonación		Participa en actividades	
	33	Salta combinando los pies (caballitos)		Copia figura con líneas curvas		Conoce: Ayer, Hoy, Mañana		Conoce fechas especiales	
85 a 96	34	Abre, cierra las manos alternando		Colorea la figura		Cuenta hacia atrás desde 10		Relaciona el tiempo con actividades diarias	
	35	Marcha sin perder ritmo		Hace figura con papel		Pone ordenes en secuencia		Indica recorrido	
	36	Salta la sogas		Recorta curvas círculo		Conoce en orden días de la semana		Habla sobre si mismo	

**RESULTADOS POR AREAS**

MOTRICIDAD GRUESA	MOTRICIDAD FINA	AUDICION Y LENGUAJE	PERSONAL Y SOCIAL	TOTAL

**DIAGNOSTICO**


**RECOMENDACIONES**


**OBSERVACIONES**


FIRMA Y SELLO DEL EXAMINADOR

## **ANEXO 2**

**FORMULARIO PARA DELIMITACION DE ACTIVIDADES  
DE ESTIMULACION.**

**ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA**

**DELIMITACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN.**

**NOMBRE:**

**EDAD:**

**INDICADORES DE RIESGO:**

**PERIODO:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

<b>A MOTRICIDAD GRUESA</b>	<b>B MOTRICIDAD FINA</b>	<b>C AUDICION Y LENGUAJE</b>	<b>D PERSONAL SOCIAL</b>
EJEMPLO: (Para dos meses de edad)  Continuar fortaleciendo el sostenimiento de la cabeza sentada Fortalecer el volteo del cuerpo de un lado a otro Fortalecer el intentar sentarse sola sosteniendo las muñecas y manos para no lastimarla.	EJEMPLO: (Para dos meses de edad)  Fortalecer que se lleve un objeto limpio a la boca Mostrarle juguetes de colores primarios, pequeños para que agarre voluntariamente Posteriormente fortalecer que sostenga un objeto o juguete pequeño en cada mano Estimularle a que pase el juguete de una mano a otra	EJEMPLO: (Para dos meses de edad)  Hablarle para que pronuncie varios sonidos diferentes La niña presenta sonrisa social por lo tanto se deberá continuar con el fortalecimiento de la risa a carcajadas Estimularle que reacciones cuando se le llame	EJEMPLO: (Para dos meses de edad)  Continuar con la estimulación de hablarle para que voltee cuando se le hable Fortalecerle para que agarre las manos del examinador o persona que la estimule. Enseñarle a que acepte un juguete cuando se le ofrece Hablar cerca de ella para atienda la conversación

## **ANEXO 3**

**FICHA DE ABORDAJE INDIVIDUAL (SEGUIMIENTO)**

**FICHA DE ABORDAJE INDIVIDUAL (SEGUIMIENTO)**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** .....

**EDAD:** ..... **INGRESO:** ..... **Nº CASO:**.....

**FECHA:** ..... **SESIÓN:** .....

---

**TEMA A TRABAJAR:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**COMPORTAMIENTO DURANTE LA SESIÓN:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**TECNICAS UTILIZADAS:**

- |     |     |     |
|-----|-----|-----|
| 1.- | 2.- | 3.- |
| 4.- | 5.- | 6.- |

**OBSERVACIONES:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## **ANEXO 4**

**FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO A POBLACION ALBERGADA**

ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA

ÁREA DE PSICOLÓGIA

**FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO  
DE POBLACIÓN ALBERGADA**

FECHA: .....

<b>GRUPO ETAREO/ NOMBRE:</b>	<b>DINAMICA DE ACTIVIDADES</b>	<b>REPORTE DE:</b>	<b>PROBLEMAS DE CONDUCTA</b>

# **ANEXO 5**

**FICHA PARA ABORDAJE DE TRABAJO GRUPAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA MUNICIPAL  
ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA

**FICHA PARA ABORDAJE DE TRABAJO GRUPAL**

**TEMA A TRABAJAR:**..... **FECHA:** .....

**GRUPO ETAREO:**..... **Nº DE PARTICIPANTES:** .....

**NÓMINA:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**DESARROLLO:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**CONCLUSIONES:**

.....  
.....  
.....

**OBSERVACIONES:**

.....  
.....

# **ANEXO 6**

**FORMATO DE INFORME DE VISITA SUPERVISADA**

**NOTA INFORME**  
**CITE: GAMLP-SMDH-DDM/AT/ /16**

**A:** DEFENSORÍA

**Vía:** RESPONSABLE ALBERGUE DEL BICENTENARIO

**De:** ALBERGUE DEL BICENTENARIO

**Ref.:** Visita supervisada

**Nombre:**  
**Edad:**  
**Fecha:**

---

**ANTECEDENTES**

.....  
.....  
.....  
.....

**DESARROLLO**

.....  
.....  
.....  
.....

**CONCLUSIONES**

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

Es todo cuanto puedo informar:

**PSICOLOGO**  
**ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA**  
**GAMLP-SMDS-DDM**

# **ANEXO 7**

## **FORMATO DE INFORME DE EGRESO**

**INFORME PSICOLÓGICO**  
**CITE: GAMLP-SMDH-DDM/AT/ /16**

A: **COORDINADOR – PAIF –**

VIA: **RESPONSABLE ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA**

De: **PSICOLOGO ALBERGUE DEL BICENTENARIO BOLIVIA SOLIDARIA**

**Ref.:** Informe de estadía en Albergue **Nº Caso:** /16

**Fecha:**

---

**I. DATOS GENERALES**

- **Nombres y Apellidos:**
- **Fecha de Nacimiento:**
- **Edad :**
- **Problemática de ingreso a Albergue:**
- **Fecha de ingreso a Albergue:**
- **Tiempo de permanencia en Albergue:**
- **Fecha de egreso:**
- **Egreso a :**

**II. ACTITUD DURANTE LA PERMANENCIA**

.....  
.....  
.....

**III. TECNICAS APLICADAS**

.....  
.....  
.....

**IV. ANTECEDENTES PERSONALES**

.....  
.....  
.....

**V. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN**

.....  
.....  
.....

**NIVEL COGNITIVO**

- .....  
.....
- .....  
.....

**NIVEL AFECTIVO EMOCIONAL**

- .....  
.....
- .....  
.....

**NIVEL CONDUCTUAL**

- .....  
.....
- .....  
.....

**VI. CONCLUSIONES**

**Por todo lo expuesto se concluye que:**

- .....  
.....
- .....  
.....

**VII. RECOMENDACIONES**

**Por todo lo expuesto se recomienda que:**

- .....  
.....
- .....  
.....

Es cuanto informo para fines consiguientes,